



Columnas NACIONALES

31 de julio 2024

BAJO RESERVA

Huele a impunidad en Palacio Nacional

:::: Nos recuerdan que hace un mes el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) emitió una resolución en contra de Presidencia de la República por la vulneración de datos personales de 263 reporteros, fotógrafos, camarógrafos y Youtubers que asisten a la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que su sistema de acreditación fue vulnerado. Pero Presidencia continúa con su política de opacidad y a semanas de que termine el gobierno del presidente López Obrador, no ha informado quién o quiénes fueron los responsables, o si hubo algún tipo de sanción administrativa.

¿Una nueva tarea para las Fuerzas Armadas?

:::: Activistas en Tijuana nos comentan que esta semana el Ejército Mexicano presentó una solicitud, con un tono de orden, a diversos albergues de este municipio, para que les entreguen un censo con número, nombre, sexo, nacionalidad y edad de cada uno de los migrantes que están en sus instalaciones. La inusual petición fue rechazada por algunos directores de estos centros al considerar que la información puede ser utilizada para iniciar campañas de deportación o podría tener algún otro uso. Se preguntan si, así como a los militares les han encargado la construcción de obras de infraestructura y la operación de algunos aeropuertos y de la Agencia Nacional de Aduanas, ahora les encomendarán la operación del Instituto Nacional de Migración.

Morena alista renovación de dirigencia

:::: En Morena siguen alistando la renovación de la dirigencia, y como ya se definió que se realizará un Congreso Nacional para elegir a la siguiente persona



Luisa María Alcalde

ARCHIVO EL UNIVERSAL

en tomar las riendas del partido, se deberá emitir una convocatoria que contenga los plazos y requisitos de quienes deseen participar. Hasta ahora, la única que ha levantado la mano hasta ahora es la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**. Nos hacen ver que todo pinta para que vaya sola, y que no se observa en el horizonte alguien que la quiera enfrentar pues, aseguran, tiene

los apoyos que cuentan. Se prevé que el Congreso se realice antes de que termine el encargo de **Mario Delgado** y asuma como secretario de Educación.

Bloquea 4T creación de Observatorio de Cambio Climático

:::: Nos dicen que en San Lázaro hay mucha molestia porque las y los diputados de la autollamada Cuarta Transformación: Morena, PT y el Partido Verde Ecologista de México, hicieron oídos sordos al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para crear el Observatorio de Cambio Climático, que estaría conformado por expertos quienes vigilarían el cumplimiento de las metas en la materia. Nos recuerdan que Morena no solo no propuso perfiles, sino que además hizo vacío para que por falta de quórum no se llevara a cabo la sesión en la que se debería instalar dicho Observatorio al interior de la Comisión de Cambio Climático. A ver cómo explica el Partido Verde que no apoyó la creación de un órgano para vigilar que se cumplan los compromisos para mitigar el cambio climático.

EL CABALLITO

El día D de Clara Brugada

:::: La jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, fijó una fecha para dar a conocer a los integrantes de su gabinete. El llamado día D será el próximo 19 de agosto, por lo



ESPECIAL

Clara Brugada

que empieza la cuenta regresiva de quienes estarán en la próxima administración. De entrada, el confirmado por ella misma es el actual secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, quien repetirá en el cargo, pero de los demás, la situación ha sido bastante prudente, lo que es cierto es que hay personajes que la han acompañado en mesas de transición, como

Alejandro Encinas, el coordinador de la transición; el exdirigente de Morena en la CDMX, **Tomás Pliego**; el senador **César Cravioto**, y el actual líder guinda chilango, **Sebastián Ramírez**. Corren las apuestas.

Morenistas, presentes con nuevo dirigente chilango de Coparmex

:::: Nos dicen que llamó la atención la presencia de políticos de Morena en el arranque oficial de la dirigencia de **Adal Ortiz Ávalos** al frente de la Coparmex de la Ciudad de México para el periodo 2024-2026. Y pues además de que será el interlocutor de los empresarios en la primera mitad del gobierno de **Clara Brugada**, en el evento estuvieron presentes el futuro secretario de Economía, **Marcelo Ebrard** y el actual titular del ramo capitalino, **Fadlala Akabani**, pero también los diputados locales guindas **Martha Ávila** y **Fernando Mercado**. Hubo más figuras, pero, nos insisten, el fondo es forma.

Apuestan a que retome vuelo el aeropuerto de Toluca

:::: Nos dicen que en el gobierno del Estado de México tienen puestas las expectativas en que retome el vuelo el Aeropuerto Internacional de Toluca con la administración a cargo de la Secretaría de Marina. **Laura González**, titular de Desarrollo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Laura González

Económico, dijo que la opinión es que hay posibilidades de detonar dicha terminal, por lo que platican con autoridades federales para aumentar el número de frecuencias de vuelos y que se convierta en un aeropuerto complementario al de la Ciudad de México y el **Felipe Ángeles**. Nos aseveran que aumentar la frecuencia en vuelos comerciales es prioridad, porque es la

demanda de la ciudadanía, de los industriales y los turistas, luego del primer empujón que hubo el 1 de julio de 2022, cuando reanudó vuelos a Cancún, Puerto Vallarta, Monterrey y Huatulco.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿CÓMO DEBERÍA reaccionar el jefe del Estado mexicano luego de que fue capturado uno de los principales capos del narcotráfico internacional? Lo que hizo **Andrés Manuel López Obrador** fue apurarse a aclarar que en esa aprehensión no participaron el **Ejército** ni la **Secretaría de Marina**, ni la **Guardia Nacional**.

POR EXTRAÑO que pueda parecer, el Presidente no ha manifestado ningún tipo de orgullo o satisfacción porque el capo mayor del **Cártel de Sinaloa** esté finalmente tras las rejas. Habrá quienes digan que es porque las autoridades mexicanas fueron hechas a un lado por las norteamericanas.

SIN EMBARGO, el asunto de fondo, como ya ha quedado claro, es que del otro lado de la frontera no confían en sus contrapartes mexicanas. Pero, viendo la reacción del jefe del **Ejecutivo**, da la impresión que en **Palacio Nacional** están más preocupados por aclarar que no movieron un dedo contra los narcos, que en festejar la captura.

• • •

NO SE lo digan a nadie, pero es cosa de días para que, finalmente, el panel del **T-MEC** que analiza la disputa sobre el maíz transgénico entre **Estados Unidos** y **México** emita su fallo.

¿Y QUÉ CREEN? Que todo apunta a que el fallo será favorable a los norteamericanos o, para decirlo más claramente, será en favor de los argumentos científicos que demuestran que dicho cultivo no es el diablo que han dicho algunos funcionarios de la **4T**.

EL TEMA es importante porque pondrá en un nuevo predicamento al gobierno federal, pues tendrá que tomar una decisión: seguir insistiendo en satanizar esos productos agrícolas, sin tener bases científicas; o asumir que aquello del peligro de los cultivos transgénicos es, en realidad, un mito que tiene muchos adeptos, pero eso no lo hace necesariamente cierto.

¡AH, CARAY! Quienes asistieron a la conferencia de prensa de **Claudia Sheinbaum** ayer se quedaron con una terrible duda: ¿acaso la Presidenta electa mandó a la congeladora las 18 iniciativas de reforma de **AMLO**?

LA PREGUNTA no es ociosa toda vez que cuando le preguntaron a la morenista sobre las iniciativas de reforma que comenzarán a discutirse mañana en **San Lázaro**, comentó sin titubeos: la prioridad son la reforma judicial, la de pueblos indígenas y la que eleva a rango constitucional los programas sociales de la **4T**.

¿Y LAS INICIATIVAS que ya están listas en comisiones? La Presidenta electa simplemente no dio fecha y dijo algo así como: "pues ya veremos". Esa apatía por las reformas que se andan empujando desde **Palacio Nacional** confirma que Sheinbaum tiene sus propias prioridades en cuestiones de reformas.

DADO QUE en varios sectores esperan señales de independencia de la próxima mandataria respecto de su mentor, este aparente desinterés sería una buena noticia.

TRASCENDIÓ

Que mientras el delegado de la Fiscalía General de la República en Sonora, **Francisco Sergio Méndez**, dio a conocer que ya se investiga sobre el vuelo que trasladó al capo sinaloense **Ismael Zambada** a Texas, donde una de las versiones indica que fue capturado, el gobernador **Alfonso Durazo Montaña** ya tiene claro el panorama, descarta un recrudecimiento de la violencia en ese estado y niega que el avión en cuestión haya despegado de ahí, como antes había adelantado la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**. Bueno.

Que funcionarios de Ciudad de México se harán presentes en la plenaria de los diputados locales del Partido Verde Ecologista en la capital, entre ellos el secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, quien incluso tendrá una intervención al mediodía, y el encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, **Ulises Lara López**, que solo acudirá como invitado a la cita a la que también van alcaldes y diputados federales electos en un hotel cerca de Chapultepec.

Que a propósito de la discusión del dictamen para desaparecer órganos autónomos, como proponen las iniciativas de **Andrés Manuel López Obrador**, diversas organizaciones sociales y los partidos de oposición perfilan convocar en las próximas horas a manifestaciones contra la decisión que tomarán los legisladores de Morena y aliados, y pasará lo mismo cuando se asignen los espacios de mayoría relativa para la integración de la nueva Legislatura en el Congreso de la Unión.

Que habrá que sacar el paraguas en la gira de agradecimiento de la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, que iniciará este 1 de agosto, ya que los actos serán principalmente entre las cinco de la tarde y las siete de la noche, porque el equipo tiene planeado realizar dos eventos por día con el fin de que la próxima mandataria pueda atender otras reuniones durante las mañanas. Por cierto, ayer en su reaparición pública, se le vio bastante mejorada y ya no utilizó bastón para caminar. —



Sacapuntas

AMLO APRUEBA A LENIA



LENIA BATRES

› Estrellita en la frente pegó el presidente **López Obrador** a la ministra **Lenia Batres**: “Ha actuado muy bien, es una mujer de principios; es abogada, pero, además, muy cercana a la gente”, dijo ayer en la *mañanera*. La ministra, propuesta por él mismo, se ha encargado de defender la reforma judicial en los foros organizados por la Cámara de Diputados, además de que sigue al pie de la letra la visión del mandatario sobre el papel que debe jugar la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



MÓNICA SOTO

EXCLUYENA MAGISTRADOS

› Por cierto, los que siguen esperando a que los inviten a los foros sobre la reforma judicial son los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido por **Mónica Soto**. Faltan sólo dos sesiones para que concluyan, pero en la Cámara de Diputados no los tienen contemplados, pese a ser actores directamente involucrados.



DAVID COLMENARES

REFUERZAN COLABORACIÓN

› Hablando del TEPJF, firmó un convenio con la Auditoría Superior de la Federación para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. La magistrada presidenta, **Mónica Soto**, y el auditor **David Colmenares** se comprometieron, entre otras cosas, a agilizar el intercambio de información sobre la fiscalización de las Cuentas Públicas 2023 y 2024.



ADALBERTO ORTIZ

ARROPAN A LÍDER EMPRESARIAL

› Gran convocatoria tuvo la rendición de protesta de **Adalberto Ortiz** como nuevo presidente de la Coparmex en la CDMX. Acudieron el próximo titular de Economía, **Marcelo Ebrard**; la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández** y la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, además de la cúpula empresarial.



ALFONSO DURAZO

MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

› Se enreda más el caso de la captura de **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**. El Gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, negó que la aeronave que los trasladó a EU saliera de Hermosillo, como afirmaron autoridades de ese país. El tema es que ha pasado una semana desde la aprehensión y se acumulan más dudas que certezas.



CLARA BRUGADA

CLARA VA A LAS 16 ALCALDÍAS

› Gira de agradecimiento por las 16 alcaldías de la Ciudad de México anunció la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. El recorrido inicia el 1 de agosto, en la alcaldía Milpa Alta, y dará a conocer avances sobre su plan de gobierno. Y el 19 de ese mismo mes presenta a quienes serán los integrantes del gabinete legal.



DANIEL NOBOA

LITIGIO CON ECUADOR, HASTA 2026

› Para largo va el litigio que entabló México contra Ecuador por la invasión a la embajada en Quito, ordenada por el presidente **Daniel Noboa**. La Corte Internacional de Justicia fijó los días 22 de abril de 2025 y 22 de enero de 2026 para presentar sus respectivos argumentos. Tocaré al gobierno de **Claudia Sheinbaum** seguir el tema.

FRENTE POLÍTICOS

1. En picada. Otro fracaso para **Lorena Cuéllar** en Tlaxcala. El Tribunal Electoral anuló las elecciones del 2 de junio en Huamantla y en Xiloxotla. En el primero, el 20% de las casillas tuvieron irregularidades, incluyendo un exceso de boletas, tumbando así la reelección de **Salvador Santos**, del Verde. Además, funcionarios del ayuntamiento participaron como funcionarios de casilla, lo que ayudó a las impugnaciones de **Juan Carlos Santiago Pimentel**, de Morena. En Xiloxotla, la elección se anuló por violencia de género y una mínima diferencia de votos. El Congreso debe convocar a nuevas elecciones. Otra mancha al expediente de **Cuéllar**.

2. Impactante. La Agencia de Investigación Criminal rescató a 14 mujeres de una red de trata en Puerto Vallarta. Entre las víctimas hay menores de edad. La operación, dirigida por la FGR, de **Alejandro Gertz Manero**, detuvo a **Ruth Ávila Soriano**, alias *Baby Ruth*, líder de la red, y a una adolescente cómplice. La red usaba un falso spa para captar clientes, mayoritariamente extranjeros. Fiscalías de trata y control regional participaron en el operativo. Las víctimas serán evaluadas para confirmar edades. *Baby Ruth* y su secuaz esperan juicio, y el inmueble quedó asegurado. Otro golpe al tráfico humano, pero la pregunta persiste: ¿hasta cuándo?

3. Refuerzo. La Guardia Nacional recibirá mandos con diplomado del Estado Mayor. Oficiales de la Primera y Segunda Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica y Administración Militar se sumarán a las filas de la corporación. El capitán primero **Joel Acevedo**, de la Policía Militar, destacó que su formación permitirá fortalecer la planeación y asesorar a los comandantes en la toma de decisiones. La colaboración entre la GN, el Ejército y la Fuerza Aérea es crucial. La incorporación de estos oficiales apunta a mejorar las estrategias y la coordinación en la lucha contra el crimen. Un paso firme hacia la profesionalización.

4. Respiro. El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, celebró la localización con vida de cuatro mujeres y un hombre secuestrados en Zapopan. **Alejandrina** y **Gilberto** fueron privados de su libertad el 24 de julio en Plaza Guadalupe. **Rosa María**, **Rocío Berenice** y **Ramona** fueron secuestradas el 25 de julio mientras cerraban su casa de cambio en Plaza Latina. Todos han sido encontrados en buen estado de salud por la policía de Tlajomulco. Una operación exitosa en medio de un clima de inseguridad, destacando la eficiencia y coordinación de las fuerzas policiales. Una victoria en la lucha contra el crimen revitaliza.

5. Con uñas y dientes. El IECM ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de **Alessandra Rojo de la Vega**, de la coalición PAN-PRI-PRD. Tras el recuento en 73 casillas, **Rojo de la Vega** obtuvo 156 mil 449 votos, superando a **Catalina Monreal**, de Morena-PT-PVEM, quien alcanzó 145 mil 153 sufragios. La diferencia: 11 mil 296 votos. Movimiento Ciudadano quedó rezagado con 26 mil 861 votos. En total se contaron 337 mil 860 votos, incluyendo 8 mil 682 nulos. La madrugada trajo la confirmación: la Cuauhtémoc se pinta de azul y rojo, mientras que Morena plantea qué pasos seguir. Las urnas decidieron y esa alcaldía ya tiene gobernante.



Confidencial

Sobrerrepresentación, “herencia del PRI y el PAN”

Morena se deslindó ayer de toda “responsabilidad” en caso de ser “herederos” de una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El aún jefe de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, sostuvo que “no habrá una sobrerrepresentación, lo que sí hay es una omisión legislativa por parte de la coalición que integraron PRD, PRI y PAN, que cuando teníamos el dictamen, votado por unanimidad, que consideraba reformar la ley y la Constitución para la distribución de curules, los que se echaron para atrás fueron ellos”. “Es su herencia”, deslizó. Y anticipó que “en lo que se están apoyando el INE y el Tribunal Electoral es en la ley que aprobaron el PRI, PAN y PRD hace más de 10 años”.

La eliminación de autónomos... ¿o el cristal con que se mire?

Curioso razonamiento el de la ‘4T’ para justificar la iniciativa de reforma para eliminar a los órganos autónomos, como Inai, Cofece, CRE, CNH, Coneval... “No, la idea de la reforma es que no desaparece su función, sino que se incluyen dentro de las secretarías”, adujo ayer **Claudia Sheinbaum**. La virtual presidenta electa puso como ejemplo la preocupación—que al menos reconoció existe—en los investigadores de biodiversidad por la aniquilación de la Conabio. “No se trata de desaparecer la investigación y a los investigadores de la Conabio, sino que se integren de una manera distinta a la Semarnat”... Ok, mientras no aleguen que no se trata de desaparecer al INE sino que se integre a la Secretaría de Gobernación...

Ya no más el líder de AL

México sigue perdiendo terreno a nivel internacional, y ese vacío lo llena Brasil. Ahora el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, buscó al brasileño **Luiz Inácio Lula da Silva** para discutir la crisis poselectoral en Venezuela. Al respecto, la Casa Blanca informó que ambos líderes estuvieron de acuerdo en que se debe publicar “de inmediato” la información sobre el proceso electoral en Venezuela. Atrás quedaron los días en los que México mediaba en los conflictos en América Latina.

‘Amor con amor se paga’

La autodenominada “ministra del pueblo”, **Lenia Batres**, celebró el espaldarazo que le dio el Presidente durante la mañanera de este martes. “Agradezco al presidente López Obrador sus palabras en la conferencia matutina, en estos momentos en que es indispensable seguir promoviendo el debate público sobre la democratización del Poder Judicial”. Sin duda, la ministra más apegada a las líneas presidenciales.

¿Justicia pronta y expedita a nivel internacional?

La Corte Internacional de Justicia fijó la fecha para analizar el reclamo que presentó Ecuador en contra del presunto abuso del derecho de asilo en el que incurrió México al darle asilo al ex vicepresidente **Jorge Glas**, y por el que se desató el conflicto entre ambos países que terminó en la irrupción por parte de las autoridades ecuatorianas en la embajada mexicana. La cosa es que no se le ve fin a este asunto, ya que primero Ecuador tiene que presentar su versión hasta el 22 de abril de 2025, y será hasta el 22 de enero de 2026 que México otorgue su respuesta. Parece que este conflicto va para largo.

Los responsables de los medios en la ‘4T’, con Sheinbaum

Jesús Ramírez Cuevas, vocero del presidente López Obrador, y **Jenaro Villamil**, director del Sistema Público de Radiodifusión, se reunieron ayer, durante casi dos horas, con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. ¿Será que se pueden sumar a la lista de funcionarios que repetirían en el gabinete del segundo piso de la transformación.? ¿O quizá sólo están detallando la transición?

ROZONES

El factor Sonora

Y era al gobernador de Sonora, nos comentan, al que le urgía decir que de su estado no despegó la aeronave en la que fue detenido en Estados Unidos **Ismael El Mayo Zambada**. "En materia de investigación se trabaja con hipótesis y las hipótesis originales se han ido despejando y queda cada día más clara la información. Partiendo de la información que han dado autoridades americanas se puede concluir que la aeronave no despegó de Hermosillo", ha señalado **Alfonso Durazo** con aparente alivio. Ello, a pesar de que el Gobierno federal no ha retirado la versión original que difundió del tema, en espera de que siga apareciendo información que clarifique las condiciones en las que el capo del Cártel de Sinaloa cayó en manos de EU. "La recomendación de mi parte sería esperar a que la autoridad federal nos comparta información concluyente y fidedigna", refirió también Durazo. En el caso, sin embargo, por la falta de datos, nos comentan, aún no se puede descartar tampoco el factor Sonora. Pendientes.

Elección fuera de estándares de integridad

Y fue el reconocido Centro Carter, que realizó labores de observación en la elección de Venezuela, el que ayer estableció que esta última no se adecuó a los estándares internacionales de integridad electoral, por lo que no puede ser considerada democrática. "El proceso electoral de Venezuela en 2024 no ha alcanzado los estándares internacionales de integridad electoral en ninguna de sus etapas relevantes y ha infringido numerosos preceptos de la propia legislación nacional. Se desarrolló en un ambiente de libertades restringidas en detrimento de actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. A lo largo del proceso electoral, las autoridades del CNE mostraron parcialidad a favor del oficialismo y en contra de las candidaturas de la oposición". Además ha cuestionado, al igual que varios países que han optado por no guardar silencio, que la falta de resultados públicos y transparentes —presentados mesa por mesa— constituye una grave violación de principios electorales. Ahí el dato.

Las preguntas de Taddei

Con la novedad de que en el INE tienen tantas dudas sobre cómo sería la elección de jueces, ministros y magistrados, como el que más. "¿Vamos a tener funcionarios electorales?, ¿cuántos vamos a tener por casilla?, ¿vamos a instalar el mismo número de casillas de un proceso electoral como el que acabamos de vivir?, ¿en qué nos podemos basar para definir cuántas casillas vamos a instalar en el territorio?, ¿vamos a irnos por un proceso exactamente igual al que recientemente vivimos o vamos a definir otro tipo de mecanismo?, ¿vamos por el uso de nuevas tecnologías para reducir tiempos o nos vamos a quedar en la parte en la que en este momento nos encontramos?", planteó ayer la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, entre muchísimas otras, ante diputados en el séptimo foro sobre la reforma al Poder Judicial. Claramente ha planteado que el instituto puede hacer el trabajo, pues hacer elecciones es su *expertise*, el tema es que haya claridad sobre las dimensiones de lo que se quiere y, por supuesto, que lo se quiera se pague.

La medalla de Prisca

El nombre de **Prisca Guadalupe Awiti Alcaraz** quedó grabado para siempre junto al de las glorias olímpicas de México. Y será muy difícil, nos comentan, que en mucho tiempo alguien pueda superarla, porque el judo no es una disciplina que esté mucho en la mira de las instituciones ni del dinero de nuestro país. Y como el judo, nos hacen ver, pasa igual con innumerables deportes cuyos exponentes dan medallas y regalan emociones a México, pero sus historias de éxito no son resultado de los esfuerzos de una nación, sino del de ellos mismos y el de sus familias. "Estas medallas son de ellos, las disfrutamos como mexicanos, pero ellos son los responsables de ganarlas y sus familias", dijo ayer **Mari Jose Alcalá**, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, que sabe del tema. Así que felicidades a Prisca y a su familia, que la acompañan en París.

La electoral, en otro momento

Así que de que la maratón de dictaminaciones que la mayoría de la 4T tiene previsto efectuar en San Lázaro, para que la siguiente legislatura en la que Morena tiene previsto tener mayoría absoluta pueda aprobarlas, hay que irle quitando algunos kilómetros. Y es que resulta que una de las iniciativas que se tenía previsto dictaminar, que era la político electoral, ya no será avalada, ha informado el coordinador del guinda, **Ignacio Mier**. Con ello, la reforma que tenía previsto cambiarle el nombre al Instituto Nacional Electoral para denominarse Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, reducir el financiamiento público de los partidos políticos y desaparecer las plurinominales tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado ya no será sometida a trámite. Ha dicho también que no hay prisa sobre la reforma que desaparece a los autónomos, aunque habrá que ver qué ocurre con ésa, porque la intención sería aprobar "la mayor cantidad de dictámenes". Pendientes.

El malestar

Y fue el ministro **Juan Luis González Alcántara** quien planteó ayer algunas consideraciones sobre lo que a su juicio detonó el proceso de reforma al Poder Judicial. "El malestar fue creado por una resolución de la Corte y por eso todo está dirigido a cambiar y modificar la estructura de la Corte, no podemos simular que no molestó una resolución que se apegó a la norma constitucional en el caso de la Guardia Nacional. Ésta es la consecuencia del malestar de quien tiene el ejercicio del poder que deberíamos de reflexionar si nos conviene cambiar, todo porque se emitió una resolución apegada a la Constitución, no hay de otra, ésa es la razón, el malestar que existe en algunos sectores de que porque la Corte es muy conservadora", señaló en la Cámara de Diputados el ministro, quien, por cierto, fue propuesto para integrarse al pleno de la Corte en el actual sexenio.

Pepe Grillo



Su última declaración

La ejecución de Julio Almanza, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Tamaulipas, prendió los focos de alerta en la comunidad empresarial del estado.

La más importante cadena de tiendas de autoservicio resolvió bajar sus cortinas en Nuevo Laredo como protesta ante las extorsiones que no solo no cesan, sino que se llevan a cabo con total cinismo.

El asesinato del empresario se registró a plena luz del día en una calle céntrica de Matamoros. Unas horas antes Almanza había concedido una entrevista donde lamentó que los empresarios en Tamaulipas sean rehenes de los criminales.

Fue su última declaración pública.

Mañana habrá información nueva

El Departamento de Justicia de EU rechaza dar información sobre el operativo de captura del *Mayo* Zambada incluso a periodistas norteamericanos que han solicitado por los conductos oficiales más información de lo que realmente sucedió.

Dicen allá que ni siquiera la DEA tiene la película completa. Y es que la DEA ha recibido múltiples solicitudes de información que se limita a reenviar al Departamento de Justicia que tiene un machote en sus redes sociales en los que avisa que declina dar información.

Mañana jueves primero de agosto, cuando el *Mayo* Zambada tenga una

nueva audiencia con la jueza Anne Berton sobre el estatus de su caso se revelarán datos nuevos.

Más información, más participación

Clara Brugada anunció que el debate sobre la Reforma Judicial llegará a las plazas públicas de la CDMX. La virtual jefa de Gobierno de la ciudad dijo que las plazas serán escenario de 100 foros ciudadanos en los que proporcionará a los ciudadanos información sobre las acciones que se piensa emprender para que el Poder Judicial sea verdaderamente autónomo e independiente de los poderes político y económico.

Brugada añadió que es una aspiración popular que el Poder Judicial esté al servicio del pueblo.

La idea es que personas que conocen a fondo el tema respondan las preguntas e interrogantes de los ciudadanos en el entendido de que a más información mayor participación de los ciudadanos en temas de interés común.

Viento fresco en Morelos

Crecen las expectativas ante el cambio de gobierno de Morelos. A partir del primer día de octubre to-

mará posesión Margarita González Sarabia, empresaria y servidora pública, que llega al gobierno del estado con el compromiso de terminar con la larga noche de la inseguridad y retomar la senda del crecimiento económico.

Se podrá lograr atrayendo nuevas inversiones con claridad total en el manejo de los recursos e incluyendo a la comunidad empresarial en la planificación de nuevos proyectos.

El presidente López Obrador y la virtual presidenta electa la doctora Sheinbaum pudieron constatar en su reciente gira por Morelos que la confianza en que haya un gobierno honesto renace.

El poder de la Tómbola

El presidente ni suda ni se acongoja. Ya dijo que si a el número de aspirantes a puestos como jueces, magistrados o ministros en el nuevo Poder Judicial pues siempre queda la opción de la tómbola o un sorteo.

Que la suerte decida quien impartirá justicia en el país.

Lo único certeza es que la selección será impredecible. El azar podría ponerse de lado de la patria o darle la espalda. Hagan changuitos ●

pepegrillo@cronica.com.mx



Van saliendo los colores

Resulta que el **saldo** de las pasadas **elecciones** está sacando a flote las **traiciones** en la alianza **Va por la Ciudad de México**. Un claro ejemplo es en **Álvaro Obregón**, donde su aún **alcaldesa** y candidata **Lía Limón** promovió a **personajes** que al parecer, habrían generado **desencuentros** y **abandonado** el barco para irse al partido **Morena**, dándole el **triunfo** a su candidato **guinda**.

Una de las que fueron promovidas fue **Liz Salgado**, eterna secretaria de **Leonel Luna**, el **dirigente** más importante del **PRD** en la zona. También se **impulsó** como **candidata** a ser **reelecta** por el partido amarillo a **Polimnia Romana**, una **obradorista** de hueso colorado que ha **pasado** por varios **partidos**. **Romana** pensó que tendría **fácil** ganar la **diputación** con los votos del **PRI** y **PAN**. No le resultó. Muchos en el **Congreso de**

la Ciudad de México ya la ven en el partido **Morena**, siguiendo los pasos de su **mentor** en Donceles y Allende: **Victor Hugo Lobo Román**.

Tensión al máximo en el Poder Judicial

Los **reclamos** que una **trabajadora** le hizo a **Lenia Batres** durante un foro sobre la **reforma judicial** realizado en **Zacatecas**, que incluso hizo que la **ministra** pidiera apoyo de **seguridad**, es un reflejo, nos dicen, de la **situación** que se vive entre quienes **integran** el **Poder Judicial**.

Más allá de la situación **incómoda**, el origen de la **inconformidad**, se dijo, fue porque no se permitió la

participación y el ingreso de los **representantes** de los **trabajadores** al recinto en el que se llevó a cabo el foro. Esto no es **novedad**, nos dicen, pues ya anteriormente se ha señalado que se ha querido evitar la **pluralidad** de **voces** y que son muy **pocos** quienes han tenido la **oportunidad** de ser **escuchados**.

A ello se le **suma** lo que ya se ha comentado en este espacio, que no solo en el **pleno** de la **Corte** hay visiones **distintas** sobre el papel que se deba tomar ante la inminente **reforma**, sino que incluso entre los **magistrados**, **jueces** y otros **trabajadores** hay posiciones muy distintas y **grupos** cuyas posturas **contrastan**. No parece que la **confrontación** de ayer vaya a ser la **última** salida de **tono**.

La doble tarea de Delgado

Nos dicen que el **dirigente** nacional de **Morena**, **Mario Delgado Carrillo**, en estos momentos trabaja arduamente en una **doble transición**: por un lado, para **asumir** ordenadamente su próxima **responsabilidad** como secretario de **Educación Pública**.

Mientras que por el otro lado, tiene que **entregar** la estafeta del **partido guinda** de la manera más **tersa** posible, después de haberlo **ganado** prácticamente todo en el **proceso electoral**. Se vienen sin duda meses **intensos** de trabajo para **Delgado**, aunque nada que un hombre con su **oficio político** no pueda **lograr**.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novel_luis@yahoo.com.mx

Plan de Desarrollo

Al presentar el Plan de Desarrollo 2023-2029, que fue publicado el 15 de marzo de este año, en la Gaceta Oficial, pero que ante las campañas y elecciones que se atravesaron en el camino, no se había destacado, la gobernadora **Delfina Gómez** aseguró que en este documento "no se deja a nadie atrás ni a nadie afuera", y que es el resultado de un ejercicio inédito donde se escucharon, a través de ocho Foros de Consulta Popular, las propuestas de todos los sectores de la sociedad con una participación histórica de más de 226 mil personas de manera presencial y remota. La gobernadora mexiquense, aseguró que representa el mandato que le confió la ciudadanía para lograr el bienestar y la justicia social que tanto merece. Y sí, los habitantes del Estado de México merecen que se cumplan los temas abordados en este plan, como: Cero corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo; Bienestar ambiental y Acceso Universal al agua; Empleo digno y Desarrollo Económico; Bienestar Social. Así como de tres ejes transversales que son: Igualdad de Género; Construcción de la paz y seguridad, así como el Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El coordinador de la bancada perredista **Omar Ortega Álvarez**, fue cuestionado por Diario de México, sobre si al convertirse en un partido local se verá pequeño frente a los otros partidos, y señaló que el PRD siempre va a ser uno de los grandes partidos políticos de México, porque la transición a la democracia y sus instituciones no se entienden sin sus aportes, "Simplemente acá en la cámara local con solo 3 diputados logramos ser la bancada más productiva de toda la legislatura. Hoy colgados al poder dos partidos rémora logran numerosas bancadas. Pero ¿alguien diría que son partidos grandes? No lo creo. En cuanto a los liderazgos que habrán de encabezar al PRD del Estado de México, **Omar Ortega** aseguró que construyen la ruta de unidad más grande posible con toda la militancia y cuadros perredistas, porque el futuro de su partido, sin lugar a dudas tendrá que tener un rostro joven, con equidad de género, pero los liderazgos históricos que quieran y tengan algo que aportar deberán tener cabida.



Fraude a la antigua

Uno pensaría que con todos los avances que tuvo el país en materia electoral a partir de 1996 —con la ciudadanización del IFE (hoy INE) y de los órganos equivalentes en los estados—, la comisión de fraudes mediante la alteración burda de los resultados de las votaciones era práctica del pasado.

Resulta que no.

Una cosa es que el conteo de los sufragios en las casillas se haga correctamente y luego se llene, como debe ser, el acta de escrutinio —todo lo anterior por mesas de casilla integradas por ciudadanos insaculados—, y otra es que el cómputo en el consejo respectivo —que realiza el personal de los órganos electorales— se apege a los números asentados en las actas.

En el Consejo Municipal Electoral de Puebla sucedieron cosas raras luego de los comicios del 2 de junio. El acta circunstanciada del cómputo de la elección de ayuntamiento presenta diferencias respecto de las actas de las dos mil 270 casillas instaladas en el municipio.

El documento no cambia el sentido de la votación —ganada por el morenista **José Chedraui Budib** y su planilla—, pero sí transfiere una cantidad importante de votos emitidos a favor de Morena a Fuerza por México (FxM), uno de los partidos de la coalición oficialista.

La irregularidad fue descubierta por el equipo de **Mario Riestra Piña**, quien contendió por la alianza PAN, PRI y PRD, y no tendría mayores consecuencias de no ser porque dota a FxM de los votos que le faltaban para no perder el registro como partido estatal.

Dicha organización obtuvo su registro nacional para participar en las elecciones de 2021, pero, al no alcanzar 3% de la votación, lo perdió. Pudo mantenerlo a nivel local en algunos estados —entre ellos, Puebla— para competir en 2024.

El equipo de **Riestra** debió interponer, ante instancias federales, un juicio de revisión constitucional para que el Consejo Municipal, a cargo de **Isela Mejía Ávalos**, le entregara el acta circunstanciada del cómputo, cuya expedición ya se había retrasado 15 días respecto del plazo legal.

...los resultados de una respecto del plazo legal.

En una exploración exhaustiva del documento, que consta de más de tres mil fojas, los revisores detectaron que se infló la votación de FxM, y también del partido Nueva Alianza, otro socio de la misma coalición. En el caso de FxM, los cinco mil 825 sufragios que obtuvo el 2 de junio —de acuerdo con las actas de escrutinio— se transformaron en 33 mil 575, una diferencia de más de 27 mil votos, mismos que fueron restados a los obtenidos por Morena, PT y Verde.

La información sobre este fraude apareció por primera vez el lunes en el diario *La Jornada de Oriente*, bajo la firma de la reportera **Mónica Camacho**. Ahora será parte del recurso de nulidad de la elección que presentará **Riestra Piña**.

Un ejemplo del desaseo es la manera en que el cómputo recogió la votación de la casilla 950 C2, ubicada en la calle República de Colombia 33, colonia Villa Olímpica. Allí, según el acta de escrutinio, Morena obtuvo 159 votos; Fuerza por México, seis, y Nueva Alianza, uno. Sin embargo, en el acta del cómputo aparece que Morena recibió dos votos; Fuerza por México, 156, y Nueva Alianza, ocho. Como se ve, el total (166) se mantuvo inalterado.

Parece que hemos vuelto a los tiempos de la burda manipulación de la voluntad popular. Si eso sucedió en un consejo municipal, vaya usted a saber qué más se hizo en el resto del país. La reforma electoral que impulsa el oficialismo, por orden del Presidente, sólo debilitará más a los órganos electorales, incrementando su dependencia de los gobiernos en turno.

Corremos el riesgo de que todos los avances de los últimos 30 años, que permitieron la llegada al poder de Morena, se desmoronen y volvamos a tener un sistema electoral sometido al capricho del oficialismo, como sucedía antes de 1996.

BUSCAPIÉS

Ayer asesinaron en Matamoros a **Julio Almanza**, líder de los comerciantes organizados en Tamaulipas y miembro del comité nacional de la Concanaco. Apenas la víspera, había denunciado las extorsiones que padecen las empresas en este estado, como las que obligaron a FEMSA a paralizar la actividad de las tiendas OXXO en Nuevo Laredo.



Columna invitada

Juan Carlos Machorro*

Más acerca de la elección de jueces

• La elección por voto popular no garantiza en forma alguna que los candidatos tengan las habilidades y la experiencia necesarias para ejercer el cargo de jueces de manera efectiva.

Es necesario insistir acerca de la inconveniencia de que los jueces sean elegidos por voto popular.

Más cuando en una iniciativa con la propuesta de reforma constitucional en la materia se insertan elementos de matiz más ideológico que realista y de una búsqueda real de eficiencia en la impartición de justicia.

A manera de ejemplo, el Poder Judicial federal requiere de una reforma que fortalezca su estructura presupuestal y de mecanismos de eficiencia efectiva en la impartición de justicia; solamente durante 2013 se recibieron 1.5 millones de demandas nuevas con tan sólo mil 685 juzgadores para atenderlas y, de éstos, menos de 700 jueces de distrito.

A diferencia de los otros dos Poderes de la Unión (encargados del diseño de políticas públicas y de la generación de marcos legales), el Poder Judicial federal tiene en su mandato esencial la resolución de asuntos en los que la autoridad puede perjudicar la esfera de derechos de los particulares, siendo un punto claro en el que radica la esencia de la encomienda fundamental de buscar independencia de gestión.

Pensar en una elección por voto popular es sencillamente contrario a la naturaleza y la justificación de un poder esencialmente considerado como contrapeso constitucional y democrático de la actuación de los otros dos Poderes.



La implementación misma de la reforma propuesta no toma en cuenta aspectos prácticos de la factibilidad de llevar a la esfera real lo que se pretende; tan sólo en la Ciudad de México, encargada del primer circuito judicial del país, habría que instalar entre 350 y 500 urnas por casilla para recoger el voto de los ciudadanos.

La propuesta de reforma es sencillamente impensable e insultante en una realidad nacional que exige, de los tres Poderes de la Unión, soluciones reales, efectivas y urgentes a problemas cada vez más lacerantes.

Los jueces deben ser, por esencia, imparciales y basar sus decisiones en la interpretación de la ley y no en consideraciones políticas o de popularidad. Si los jueces son elegidos por voto popular, existe el riesgo de que se vean influenciados por la opinión pública y tomen decisiones que no estén en línea con la ley y los principios legales.

Los jueces deben tener un conocimiento profundo y experiencia en derecho. La

elección por voto popular no garantiza en forma alguna que los candidatos tengan las habilidades y la experiencia necesarias para ejercer el cargo de jueces de manera efectiva. Pensar en estudiantes de derecho recién salidos de las aulas es una burla frente a la seriedad y la gravedad de los retos en la materia.

La selección de jueces a través de un proceso más riguroso, como la nominación por parte de una comisión o el examen de sus credenciales legales, proporciona una mayor garantía de que los jueces sean competentes y calificados para su labor.

El sistema de justicia requiere estabilidad y continuidad. Los jueces elegidos por voto popular pueden enfrentarse a presiones políticas y estar sujetos a cambios frecuentes, lo que puede afectar la independencia y la estabilidad del Poder Judicial. Un sistema en el que los jueces son seleccionados por su capacidad y no por sus vínculos políticos o popularidad permite mantener un Poder Judicial independiente y estable.

Los jueces deben ser por esencia imparciales y basar sus decisiones en la interpretación de la ley.

El sistema actual de selección de juzgadoras y juzgadores, perfectible desde luego, pasa por un sistema de carrera judicial, reforzado por la reforma de 2021, que incluye concursos de oposición.

Es claro que en temas sociales no existe una manera sencilla de experimentar en forma controlada, siendo necesario analizar qué se ha hecho en otros países y cuáles han sido los resultados obtenidos.

Existen numerosos ejemplos en democracias liberales dignas de análisis que cuentan con procesos ya probados, transparentes y eficaces para la selección de jueces. El único sistema que elige a sus jueces federales por voto popular es el boliviano, cuyo resultado a más de diez años de haber sido implementado, es un absoluto y rotundo fracaso.

Es necesario analizar con responsabilidad y rigor metodológico y no ideológico las experiencias de países que cuentan con procesos de selección de jueces regidos por un análisis de méritos y competencias de los candidatos, estándares de ética y una cultura de respeto a la ley y el Estado de derecho.

En este ejercicio va de por medio el futuro de nuestra democracia y la fortaleza de nuestras instituciones.

Ni más ni menos.



*Abogado

Sistema de partidos colapsado: el PRI, al precipicio

JOSÉ MURAT / III

Nadie pudo vaticinar que la hora cumplida del PRI no iba a ser la pérdida de la Presidencia de la República, sino la pérdida de la identidad, la ideología, el proyecto y la propia seriedad, arrastrado por una dirigencia nacional caótica, extraviada y mezquina, agotada en los intereses inmediatos de una pequeña cofradía. Las elecciones del 2 de junio, las peores cuentas en la historia de este partido, no fueron el piso de la caída. Sólo precipitaron el acabose, lo que nos hizo recordar la principal de las ocho leyes de Murphy: nada es nunca tan malo que no pueda empeorar.

Ni las mentes más lúcidas del país, de Octavio Paz a Carlos Fuentes, de Carlos Monsiváis a Gabriel Zaid, vislumbraron que el sepulturero del PRI sería no un agente externo, no una fuerza política emergente, no en todo caso el arribo de una nueva generación de mexicanos, sino su propia dirigencia nacional.

Ya de por sí las cuentas electorales de esta elección presidencial y parlamentaria, concurrente con muchas más de carácter estatal y municipal, no fueron la mejor carta de presentación de nadie, sino el rostro desnudo de la derrota. Pero eso no fue lo peor.

Comencemos por las frías cifras, el comparativo entre el pasado inmediato y el presente en marcha, el corte de caja de la dirigencia en funciones y, todo parece indicar, la dirigencia de temporalidad infinita.

1) Sólo en cuatro años, la actual dirigencia nacional ha perdido 11 gubernaturas. Hoy sólo gobierna dos, y eso que tuvo que sumar sus exiguos votos con los de sus aliados de ocasión. Hoy el PRI, además, no gobierna ninguna de las seis ciudades más pobladas del país: la Ciudad de México, Tijuana, Ecatepec, León, Puebla y Guadalajara.

2) En la elección presidencial el partido que gobernó México durante la mayor parte del siglo XX y parte del XXI, apenas consiguió 5 millones 400 mil votos, frente a los más de 9 millones que consiguió en 2018; es decir, casi perdió la mitad de los que entonces registró.

3) En términos porcentuales, de una elección presidencial a otra el PRI pasó de 17 por ciento de la elección a menos de 10 por ciento, superado por tres partidos: Morena, PAN y MC. El PRI, cuarta fuerza electoral, se convirtió en un partido de un solo dígito en eficacia electoral, reduciéndose a un partido satélite de la derecha, un sector corporativo del PAN.

4) Esas cuentas no son fortuitas, ¿Alguien pudo haber imaginado que el PRI, en una negociación que sólo sus dirigentes entendieron, llegaría a un momento de genuflexión lastimosa donde no tendría candidato presidencial propio ni candidato de sus filas al gobierno de la Ciudad de México? Cuando

tenía precandidatos más capaces a la Presidencia, más sólidos ideológicamente, de mayor experiencia de gobierno y electoralmente más competitivos, como Beatriz Paredes y varios más, se entregó a una ficción de mercadotecnia.

5) Contaminada la elección parlamentaria por este error histórico en la candidatura presidencial, el PRI será quinta fuerza en la Cámara de Diputados y, en el mejor de los casos, cuarto grupo legislativo en el Senado de la República.

6) La peculiar candidatura presidencial, con la cual la militancia de base no se identificó nunca, pues la propia abandonada se dedicaba a denostar, o cuando menos abjurar, las siglas tricolores, también impactó territorialmente: el PRI no ganó un solo distrito de mayoría de los 300 que cubren toda la geografía nacional. Un descalabro sin precedentes.

Pero, decíamos al inicio de esta reflexión, los resultados electorales, por negativos que sean y se vean, no fueron lo peor en esa comedia de equivocalidades y dislates históricos y monumentales.

Cuando el sentido común indicaba que el siguiente paso sería la autocrítica y la aceleración de la entrega de la estafeta partidaria a otras opciones, como se ha hecho siempre en México y como se hace en todo el mundo, la decisión fue perpetuarse en el cargo. Lo que parecía una broma de mal gusto, ya cubrió las etapas decisivas y está por consumarse.

Con la atropellada reforma a los estatutos del partido histórico, que nació para evitar la reelección porfiriana, la concentración del poder en pocas manos y propiciar la renovación generacional en el poder, la actual dirigencia no sólo prolongará el mandato ocho años más, sino que concentrará el poder a niveles sin precedente, pues ahora desde la presidencia del CEN se podrá nombrar y remover a los líderes de los grupos parlamentarios, federales y estatales, y decidir unilateral y personalmente las candidaturas y dirigencias estatales de toda la geografía nacional.

“

La actual dirigencia no sólo prolongará el mandato ocho años más, sino que concentrará el poder a niveles sin precedente

Del partido Movimiento Ciudadano podemos decir que hizo una campaña exitosa, que creció significativamente en eficacia electoral y, a diferencia del PRI, ha dejado de ser un partido de un solo dígito, pues alcanzó 11 por ciento de la votación nacional en la elección presidencial.

Así llega el PRI, el partido constructor del México moderno, a un destino ya no incierto, sino muy perfilado a la luz de las últimas decisiones de su dirigencia: un partido testimonial, simbólico, sin contacto con la base y sin interlocución con la sociedad. Se ha diluido este importante referente del sistema de partidos políticos en México, un vacío que están cubriendo, y cubrirán, fuerzas emergentes.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Según la conveniencia política, Sigamos Haciendo Historia es considerada como un solo partido o una coalición.

¿Partido o coalición?

"El análisis... debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino también al contexto de la propia norma..., a los fines y objetivos que se persiguen con el principio de representación proporcional y al valor del pluralismo político".

Tesis de jurisprudencia 70/98, SCJN,
Olga Sánchez Cordero

¿Fue Sigamos Haciendo Historia una coalición o un partido político en la campaña? La respuesta, al parecer, depende de la conveniencia política.

Sigamos Haciendo Historia, la coalición de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, registró a sus candidatos a diputados por mayoría relativa como un solo partido. La mayoría eran de Morena, pero en pocos casos fueron postulados nada más por este partido; la mayoría lo fueron en coalición. Lo importante era repartir diputados entre los tres partidos para reducir artificialmente la dominancia de Morena y tener un número mayor de diputados de representación proporcional.

La representación proporcional fue creada para promover un mayor pluralismo político y evitar el regreso de un partido hegemónico, como el PRI del siglo XX. Si Morena hubiera registrado a sus candidatos por sí solo, se habría reducido la suma de sus diputados por representación proporcional. Así, en la distribución preliminar por partido de los diputados de

mayoría relativa que ha anunciado el INE, Morena obtuvo solo 161 frente a 57 del PVEM y 38 del PT. El PAN, mientras tanto, registró 32, el PRI nueve, el PRD uno y Movimiento Ciudadano uno también.

Estas cifras son muy distintas a las que obtuvieron los partidos políticos en lo individual: 40.8 por ciento Morena, 16.9 por ciento el PAN, 11.1 por ciento el PRI, 10.9 por ciento MC, 8.4 por ciento el PVEM, 5.5 por ciento el PT y 2.4 por ciento el PRD. Los dirigentes de Sigamos Haciendo Historia repartieron sus 258 distritos de forma tal que diluyeran el 85.3 por ciento que obtuvieron de los 300.

Falta por repartir los escaños de representación proporcional; pero, aunque Sigamos Haciendo Historia actuó como un solo partido al postular a sus candidatos uninominales, para la validación de los diputados plurinominales quiere que sus tres partidos sean considerados como fuerzas políticas independientes. Esto les permitiría tener una mayoría calificada de 74 por ciento de los escaños con solo 54 por ciento de los votos.

¿Qué dice la Constitución? El artículo 54, que fija las reglas para la elección de los 200 diputados de representación proporcional, habla solo de partidos políticos, no de coaliciones. Por eso el gobierno dice que no importa que sus partidos tengan en conjunto una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales, mientras que la de cada partido sea inferior al límite de 8 por ciento. Pero el párrafo primero del

artículo señala también que "un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales". Ninguno de los de Sigamos Haciendo Historia registró candidatos en 200 distritos, porque estaban tratando de elevar el número de diputados de representación proporcional.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ha dicho que la ley permite que Morena tenga 248 diputados, el PVEM 75 y el PT 50 para un total de 373 o 74.6 por ciento de los 500, pero para eso habría sido indispensable que cada uno registrara candidatos en cuando menos 200 distritos uninominales, cosa que no hicieron.

Hay argumentos para sostener que Sigamos Haciendo Historia es un solo partido y otros para defender que es una coalición de partidos independientes. Pero no se puede tratarla como un solo partido cuando registra a sus candidatos de mayoría relativa y como partidos independientes cuando se asignan los de representación proporcional.

• VIOLENCIA

AMLO felicitó "a todo el pueblo de Venezuela" porque "no hubo violencia en la elección". Sin embargo, la represión de las protestas contra el fraude electoral de Nicolás Maduro dejó ayer cuando menos 11 muertos, 44 heridos y 479 detenidos, incluyendo líderes de la oposición.

JORGE G. CASTAÑEDA

México y el fraude electoral en Venezuela

El gobierno de México enfrenta tres retos ante las elecciones y el fraude electoral en Venezuela. Ninguno es fácil de atender, y los acontecimientos pueden precipitarse en cualquier momento, motivo por el cual lo aquí escrito puede perder o ganar rápidamente relevancia.

El primero consiste, obviamente, en la definición ante los hechos venezolanos. Por un lado, hasta la noche del martes, el Consejo Nacional Electoral, dominado por régimen de Maduro, no había publicado los resultados mesa por mesa (casilla por casilla, en mexicano), sino únicamente una cifra global, poco creíble. Contabilizó 80% de las casillas, sosteniendo que el 20% restante fue hakeado por la oposición y alguien en Macedonia del Norte (sic). Mientras que la oposición subió a un sitio web accesible para todos el 84% de las actas "escupidas" por las máquinas de voto electrónico. En ellas, el candidato opositor gana por más de dos a uno.

La otra posibilidad es que no hubo ningún tipo de fraude cibernético y simplemente se hizo todo esto a la manera tropical: como salga. En el primer caso, Maduro podrá entregar algo en los próximos días. En el segundo, el Centro Carter, Amorim y López Obrador se quedarán esperando.

El segundo reto, reside, justamente, en decidir con quien se quiere juntar López Obrador. Se esperaba un comunicado de Brasil, Colombia y México, aún inédito, que demandaría la publicación de las actas. López Obrador y su canciller saben que el fin del régimen de Maduro entrañaría severas consecuencias para la dictadura cubana, que México se vería forzado a sustituir a Venezuela como proveedor eterno de todo, a un país que ya no produce nada. Sacrificar a Maduro implica abandonar a Cuba o hacerse cargo. Pero separarse de Brasil y de Colombia, si Maduro no sube las actas, significa quedarse solo en la región con Cuba, Nicaragua, Honduras y Bolivia, y en el mundo con Irán, Rusia y China. Dilema desgarrador para este gobierno, aunque obviamente no para cualquier demócrata.

El tercer desafío para el gobierno de AMLO es propio del instante que vivimos: la sucesión presidencial. Es evidente que López Obrador gobierna hasta el 30 de septiembre; es obvio también que quien padecerá las consecuencias de cualquier decisión que se tome ahora será Claudia Sheinbaum. Dudo que haya mayor desacuerdo entre ambos a propósito de Venezuela -hay que apoyar a Maduro- pero sí pueden existir sensibilidades distintas en torno al alineamiento de México: con Cuba y Nicaragua, o con Brasil y Colombia. Sheinbaum irá seguramente al G-20 en Brasil en noviembre, y otras cumbres regionales a fin de año y en 2025. ¿Querrá ir aislada, o en compañía de Irán y Corea del Norte?

Lo lógica es que este tipo de decisiones se construyan al alimón: entre dos. La manera de ver las cosas puede variar entre uno y otra. AMLO sin duda cree que Biden se hará, nuevamente, de la vista gorda ante las travesuras mexicanas; Sheinbaum tendrá que lidiar durante cuatro años con otro mandatario norteamericano. Constituiría una gran irresponsabilidad de López Obrador no ser deferente con quien deberá vivir las implicaciones de la resolución que se adopte esta semana.

Con un gobierno normal, estos tres retos serían sencillos de superar. La 4T es todo menos que normal. Los paralelismos del caso venezolano con el 88 mexicano y con la versión lopezobradorista del 2006 (no con la realidad de esa elección) son tan flagrantes que no debiera haber la menor vacilación sobre que hacer. Ni ante los acontecimientos, ni ante la disyuntiva de alianzas, ni a propósito de la responsabilidad compartida con el gobierno que viene. El simple hecho de los titubeos, la confusión y la parálisis ilustran la excentricidad tropical del gobierno. ●

Excanciller de México

El nuevo régimen obtuvo un claro mandato de continuidad, pero, si no son iguales, deben respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.



LUIS CARLOS UGALDE

luiscarlosgalde@integralia.com.mx

Avaricia electoral

Morena ganó la Presidencia de la República, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y casi en el Senado, siete de nueve gubernaturas, la mayoría en 27 Congresos locales y cientos de otros cargos en disputa el pasado 2 de junio.

Y a pesar de haber colmado su legítimo deseo de triunfo, algunas candidaturas de Morena quieren también quedarse con lo poco que ganó la oposición.

En Jalisco, Claudia Delgadillo, la candidata a la gubernatura, acusó de fraude electoral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana desde la noche de la elección. Señaló que las irregularidades de la jornada “resultaron en violaciones sustantivas a principios constitucionales como la imparcialidad, la certeza y la autenticidad del sufragio”.

En Zacatecas capital, Jorge Miranda Castro, candidato de Morena-PT-PVEM perdió por 471 votos de diferencia e impugnó con argumentos de

violaciones a los principios de equidad (violaciones de laicidad, actos anticipados de campaña, compra de tiempos en radio y TV). No obstante, la de 2024 fue una elección muy desigual, pero en sentido contrario: desde el presidente de la República, muchos gobernadores, alcaldes y los servidores de la Nación actuaron para favorecer a las candidaturas oficiales.

El Tribunal Electoral local anuló la elección. La oposición alega que la presidenta del órgano favoreció la nulidad por ser allegada de la familia del gobernador. La decisión final depende ahora del Tribunal Electoral federal.

Y en la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, quien perdió frente a Alesandra Rojo de la Vega, candidata del PRI-PAN-PRD, busca anular la elección.

Bajo el alegato de un fraude electoral, Catalina solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México el recuento total de los votos (la distancia frente a la ganadora es de poco más de 11 mil

sufragios). Las autoridades le concedieron un recuento parcial que se llevó a cabo este lunes: se abrieron 73 paquetes electorales y los votos cambiaron poco: Catalina Monreal ganó 139 votos y Rojo de la Vega ganó 13.

A pesar del recuento, Monreal anunció que proseguirá su lucha para anular la elección. Ahora serán dos alegatos: rebase de tope de gastos de campaña y violencia política de género. Aduce que su contrincante, también mujer, la invisibilizó porque la acusó de servirse de sus vínculos familiares para beneficiarse políticamente.

También la acusa de aprovechar el atentado que sufrió para sacar raja mediática. Por cierto, Rojo de la Vega es una de las cerca de 900 víctimas de violencia política del proceso electoral.

La causa de Monreal ha sido apoyada por Armando Ambriz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX y oriundo de Zacatecas. Su nombramiento en el Senado de la República en octubre

de 2019 fue cuestionado por el entonces senador de Morena Martí Batres, quien lo ha acusado en diversas ocasiones de ser un “operador de fraude electoral”.

Cabe destacar que la oposición presentó también muchas quejas en contra de la candidata oficial. Una de ellas es que, además del apoyo político que pudo recibir del gobierno federal y de la Ciudad de México, hubo también financiamiento del gobierno del estado de Zacatecas.

Morena tuvo un desempeño muy exitoso en la mayor parte de la Ciudad de México. Incluso en la alcaldía Cuauhtémoc ganaron la Presidencia y la senaduría, pero perdieron la jefatura de Gobierno, la votación de diputados y la alcaldía. La candidatura de Catalina fue menos atractiva que la de Rojo de la Vega.

El nuevo régimen (gobierno, partido y movimiento) obtuvo un claro mandato de continuidad. Pero esa continuidad debe ir de la mano de la integridad y la congruencia. Si no son iguales, como aducen, deben dar el ejemplo: defender el mandato de la continuidad, pero respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.

Finalmente, los tribunales electorales tienen la enorme responsabilidad de fallar con imparcialidad. Y dejar testimonio de las fallas del sistema electoral y de las tareas pendientes para recobrar la equidad de la contienda.

FERNANDO GÓMEZ MONT URUETA

Una segunda pieza del rompecabezas

En nuestra colaboración anterior hicimos mención que el principio de representación proporcional como complemento del de mayoría relativa tiene como fin preservar diversos valores constitucionales sobre los cuales se soporta la legitimidad de la representación política en nuestro sistema constitucional.

Por una parte, se busca garantizar la pluralidad política en el poder legislativo como sustento de la diversidad cultural e ideológica que impera en el país. Así si bien el principio de mayoría relativa busca reflejar el temperamento político de las diversas regiones del país, la representación proporcional garantiza el espacio para aquellas otras visiones distintas a las mayorías que han de impactar la deliberación nacional.

Por otra parte, el sistema de representación proporcional busca un equilibrio que tienda a reflejar que las diversas visiones del país se reproduzcan de acuerdo a su peso específico en la elección. Es claro que la democracia es un sistema de mayorías y minorías. Que la gobernabilidad pasa porque las minorías no puedan obstaculizar que una visión mayoritaria imponga su talante en las decisiones de gobierno. De ahí que la sobrerrepresentación política solo encuentra su justificación cuando opera como una cláusula de gobernabilidad. Así, este esquema favorece que la minoría más grande, cuando es inferior al 50% de la votación, aspire a poder plasmar su temperamento en las decisiones de gobierno. Cabe establecer que si la votación está muy atomizada, la sobrerrepresentación no sirve para garantizarle la gobernabilidad a la minoría más importante. Por ello, se contemplan pisos y techos para que operen estos mecanismos.

Debemos de tomar en cuenta que la

sobrerrepresentación para la asignación de diputaciones y senadurías nunca puede implicar una subrepresentación oprobiosa para las otras opciones políticas. Sobrepriorizar con representación parlamentaria a una opción de gobierno a costa de la representatividad de su oposición necesariamente es un mecanismo autoritario. Promover la gobernabilidad no es sinónimo de reprimir a las minorías distintas de la minoría más importante.

Un segundo principio opera en este caso distinto al de la gobernabilidad y es el de establecer límites a la mutabilidad constitucional en base a principios de disciplina política. La Constitución presenta los acuerdos fundamentales que amparan la coexistencia de todas las fuerzas políticas al amparo de un sistema democrático. La representación democrática y la legitimidad política del poder son valores constitucionales claves de nuestro régimen político.

La reforma de nuestro sistema constitucional debe pasar por un acuerdo que incluya a mayorías y minorías. Ninguna opción de gobierno puede tener el control y la disponibilidad sobre la Carta Constitucional por

sí misma. Solo la participación de mayorías y minorías garantizan que los procesos constitucionales y los derechos fundamentales no se vean secuestrados por una mayoría hegemónica. La democracia pasa siempre por la posibilidad real y verosímil de que una minoría política pueda aspirar a construirse como mayoría política (como es el caso de Morena y sus aliados). Si ya como mayoría pueden cambiar las reglas del juego para evitar que su oposición no pueda crecer para dar lugar a una alternancia política, el carácter democrático se disuelve y la credibilidad en el régimen se destruye.

Hoy en el poder legislativo se procesan múltiples reformas constitucionales que de ninguna manera pasan por el consenso entre la coalición triunfante y su oposición. La gran mayoría de esas reformas plantean regresar a una concentración de poder en el Presidente de la República. Paradójicamente se invoca al sistema de partidos para poner en riesgo su propia subsistencia. No se puede hablar de suicidio político cuando el verdugo se encuentra en un lugar y la víctima en otro. ●

Abogado

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El extravagante Congreso a la letra

La fracción 1 del artículo 54 constitucional, que regula la sobrerrepresentación electoral, dice que los partidos tendrán derecho a diputados plurinominales sólo si presentan candidatos en 200 distritos de mayoría.

La Cámara está compuesta de 500 diputados, 300 se ganan por mayoría y 200 se asignan por representación proporcional, según la proporción de

votos alcanzada por cada partido.

Como escribí ayer, igual que Diego Fernández de Cevallos en su columna del lunes, el único *partido* que cumplió el requisito de tener candidatos en 200 distritos uninominales fue Movimiento Ciudadano. Sería, por tanto, el único con derecho a diputados *pluris*.

Ni Morena, ni el PT, ni el PVEM, ni el PAN, ni el PRI, ni el PRD presentaron candidatos *como partidos*. Los presentaron como *coalición*.

Si seguimos a la letra la fracción 1 del artículo 54, ninguno de estos partidos tendría derecho a plurinominales, sólo MC.

¿Cómo quedarían las cuentas de la Cámara según esta lectura literal?

Muy raras.

Morena tendría sólo 161 diputados, los que ganó en sus distritos de mayoría. El PVEM, 57. El PT, 38. El PAN, 32. El PRI, 9. El PRD, 1 y 1 independiente.

MC sólo ganó 1 diputado por mayoría pero tuvo 11% de la votación gene-

ral. Llegaría hasta el 19% de la Cámara, con el 8% de sobrerrepresentación a que tiene derecho. O sea: 95 diputados.

Raro: sería la segunda bancada en la Cámara, pero la cuarta fuerza electoral.

Segunda rareza: si los *pluris* que sobran, luego de los que le tocan a MC, no se le dan a nadie más, la Cámara tendría 395 diputados, no 500 como manda la Constitución.

Pero ahí, tercera rareza, MC rebasaría su tope de sobrerrepresentación, porque habría menos curules en total en la Cámara. Habría que darle a MC sólo 70. Quedaría entonces

una Cámara de 370 diputados, también contraria a la Constitución.

Por un lado o por otro la lectura literal del artículo 54 se muerde la cola, acaba en un engendro.

María Amparo Casar ha hecho estas cifras que ofrezco al lector. Muestran el embrollo que espera a las autoridades si optan por la lectura literal de la Constitución. ■

MC sería, por tanto, el
único con derecho a
diputados *pluris*

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La elección en Venezuela fue una farsa que empleó todos los recursos del gobierno para imponer a Maduro.

Cochinero

Noche de bodas. El recién casado se asombró al ver a su dulcinea tendida en el lecho, ya sin ropa, en voluptuosa y lasciva actitud como la Maja Desnuda de Goya. Eso no fue la causa de su azoro. Lo que le sorprendió fue advertir que su desposada tenía en el busto un pequeño cartel con la inscripción: “Mil pesos”, y en el que en latín se llama *mons veneris* uno más que anunciaba: “3 mil pesos”. Suspiró el novio, afligido: “Ya no me cabe ninguna duda, Avidia. Te casaste conmigo por mi dinero”... La mamá de Pepito le comentó a su esposo: “¿Sabías que el vecino enfermó de gravedad? Me dicen que está a las puertas de la muerte”. Antes de que el señor pudiera contestar sugirió el muchachillo: “Llévenle a Mechina”. Mechina era la linda y joven mucama de la casa. Preguntó la señora, extrañada: “¿Por qué a Mechina?”. Explicó Pepito: “La otra noche pasé frente a su cuarto, y oí que mi papá le dijo: ‘Me hiciste revivir, hermosa’...” Temprano en la mañana Babalucas le pidió la hora a un transeúnte. El hombre consultó su reloj y le informó: “Las 8 menos 5”. Se asustó el badulaque: “¿Las 3 ya?”... El joven esposo tenía problemas para conciliar el sueño. De nada le sirvió contar ovejas ni leer “El capital” de

Marx. Tampoco le dieron resultado los fármacos papaveráceos prescritos por los médicos a quienes sufren mal de insomnio. Fue con un hipnotista que, le dijeron, tenía un método infalible para hacer dormir. Le indicó el magnetizador: “Mi sistema se basa en la autohipnosis. Al acostarse apague la luz y diga en el pensamiento: ‘Cabeza: duérmete... Pecho: duérmete... Abdomen: duérmete... Entrepierna: duérmete...!’ Ya verá que antes de llegar a los pies se habrá dormido usted”. Esa misma noche el paciente puso en práctica el procedimiento. En efecto, sintió que cada parte de su cuerpo entraba en una especie de sopor. Sucedió, sin embargo, que cuando ya iba en las piernas su mujercita se le acercó en la cama, mimosa y sugestiva, con clara intención romántica. De inmediato el muchacho les ordenó a los ya dormidos miembros: “¿Despiértense!”... La madre, preocupada, interrogó a su hijo: “Las chicas con las que sales ¿son buenas?”. “Sí, mamá –respondió a él-. No tengo plata para salir con las malas”... Me habría gustado que mis cuatro lectores hubieran conocido al tío Sixto, don Sixto de la Peña de la Peña, originario y vecino del Potrero de Ábrego, municipio de Arteaga, en Coahuila. De estatura

módica, ventripotente, habría parecido un Sancho Panza de no ser porque era de tez clara, rubicundo, con ojos azules y cabellos canos. Famoso comilón, acompañaba siempre almuerzo y cena con las sabrosas tortillas de harina que en el Norte se usan. Al sentarse a la mesa hacía a un lado cuchara, cuchillo y tenedor y demandaba: “Lo que me han de dar de fierros dénmelo de gordas”. Una vez, invitado a desayunar por cierta comadre suya, llevaba la mano con alarmante frecuencia a la canasta de las tortillas y sacaba sólo las de harina, cosa que preocupaba a los otros comensales, pues sentían que los iba a dejar sin ellas. Le dijo, insinuativa, la anfitriona: “Abajo están las de maíz, compadre”. Respondió el tío Sixto al tiempo que sacaba otra de harina: “P’allá voy”. La elección presidencial de Venezuela fue un cochinero, una inicua farsa en la que se emplearon todos los recursos del gobierno, y todos los manipuleos y añagazas, para otorgarle un mentiroso triunfo a Nicolás Maduro, bribón de siete suelas, dictador de los de más baja estofa en América Latina. En ese desdichado país tienen la reelección. Aquí tendremos la sobrerrepresentación. Cuba... Nicaragua... Venezuela... P’allá vamos... FIN.



Sin contrapesos

Como toda decisión trascendente, la de la sobrerrepresentación para los partidos que conforman la coalición Seguimos Haciendo Historia, que podría tener 74% de la Cámara de Diputados con tan sólo 54% de la votación, ha causado una gran polémica.

Y sí que es trascendente, porque de ella dependerá que la coalición tenga la mayoría calificada para modificar la Constitución a su antojo. Ese antojo apunta a cambiar el régimen político en una dirección que lleva de vuelta a lo que antes conocíamos como el hiperpresidencialismo.

Del lado del oficialismo, el único argumento que se ha ventilado es que la Constitución dice que ningún partido puede tener más de 8% de sobrerrepresentación (artículo 54, fracción V) ni más de 300 diputados, pero que eso no aplica a las coaliciones.

Del otro lado, que yo llamo democrático y apegado a la Constitución, son incontables los razonamientos jurídicos y políticos que han esgrimido una gran diversidad de expertos constitucionales y electorales.

Uno de los primeros fue que cuando se hizo la reforma de 1996, el legislador no juzgó necesario poner en la Constitución "partido o coalición", pues era redundante. La ley secundaria en la materia daba sustento a esta argumentación, asentando que a las coaliciones se les daría el trato de un solo partido. De aquí se deriva que la literalidad del artículo 54, fracción V debía dejarse de lado en favor de la intención del legislador.

Siguieron diversos ejercicios sobre cómo la asignación de asientos que, indebidamente y por adelantado se arrogó la Secretaría de Gobernación, alteraba la voluntad popular. El absurdo de que el PVEM (con 8.4% de los votos) con la mitad de votación del PAN (16.9%) recibiría más diputados que éste y se convertía en la segunda bancada en la Cámara de Diputados, a pesar de haber obtenido el 5° lugar en la preferencia electoral. La barbaridad de que el PT recibiría el doble de diputados (49) que MC (25), a pesar de que este último hubiese tenido el doble de votos (10.9%) que el primero (5.5%).

Estos números se tradujeron en la brillante argumentación de **Ciro Murayama** de que tal distribución de los plurinominales modificaba el principio de un ciudadano, un voto: "Un voto ciudadano por el PT valdría dos veces más que un voto por el PAN, tres veces más que uno por el PRI y cuatro veces más que uno por MC".

Entró también a la conversación pública el precedente del proyecto de **Olga Sánchez Cordero** en 1998 ante una queja interpuesta por el propio **López Obrador**. En ese proyecto, votado por unanimidad en la SCJN, se argumentaba en contra de una sobrerrepresentación artificial de hasta 12% a favor del PRI. También se señalaba que "no se puede únicamente aplicar la ley de forma literal, para asegurar que las minorías se vean protegidas frente a una mayoría". La incongruencia de Morena y **López Obrador** quedó patente.

Más recientemente se han ofrecido dos nuevas perspectivas para evitar la sobrerrepresentación. La primera viene de las asociaciones de abogados y propone que el INE y el TEPJF realicen una interpretación "jurídica, histórica, teleológica, garantista y sistemática del artículo 54 de la Constitución" con el fin de reflejar la pluralidad de la ciudadanía, respetar los derechos de las minorías políticas y evitar la sobrerrepresentación.

La segunda es de **Diego Valadés**, quien argumenta que, si de literalidad se trata, también hay que interpretar literalmente la fracción I del artículo 54. En él se establece que, para tener acceso al reparto de los diputados de representación proporcional, los partidos, no las coaliciones, deben haber "acreditado el registro de diputados de mayoría en al menos 200 distritos".

Salvo MC, esta condición no la cumplió ningún partido por sí mismo.

Estaríamos, entonces, ante el siguiente absurdo. Si atendiendo a la literalidad el único partido con derecho a plurinominales es MC, hay de dos. O se le dan todos (200 más 1 de mayoría relativa que ganó por sí mismo) y queda hipersobrerrepresentado con 40% de la Cámara. O sólo se le dan 70 plurinominales para no violar el 8% de sobrerrepresentación. En este caso, tendríamos una Cámara de tan sólo 370 diputados (300 uninominales que ganaron los partidos y 70 asignados a MC). Se estaría entonces violando el artículo 52 que establece que la Cámara de Diputados estará integrada por 500 diputados.

No hago justicia a todos los argumentos que se han ofrecido, pero creo que sí a los más importantes.

Los columnistas no tenemos más palanca que nuestros argumentos para influir en la toma de decisiones. La mayoría, si no es que todos, lo hacemos con el propósito de allegar argumentos a los magistrados para el momento en que tomen la trascendente decisión de determinar la composición del Congreso.

Ojalá y sopesen todos los argumentos. Sobre todo ahora que, por lo pronto, están en juego la autonomía e independencia del Poder Judicial y la desaparición de los órganos de autonomía constitucional (Inai, IFT, Cofece, Coneval, CRE, la CNH y la Mejoredu) para que sus funciones vuelvan a formar parte de un Poder Ejecutivo sin contrapesos.

Dos nuevos partidos políticos

Joaquín Narro Lobo/*
@JoaquinNarro



A la memoria de José Antonio, con profundo amor y eterno agradecimiento

Cuando menos en dos frentes, el centroizquierda y la derecha, comienzan a configurarse un par de nuevas ofertas electorales que, con gran posibilidad, iniciarán el recorrido para nacer en las próximas elecciones intermedias de 2027. Por un lado, aparece un sector importante de la Marea Rosa que durante meses estuvo sirviendo como espacio para la expresión de la ciudadanía inconforme con el gobierno, Morena y su candidata y que terminó amalgamándose en la coalición Fuerza y Corazón por México y, por el otro, comienza a asomar la cabeza una opción identificada con ideas libertarias similares a las de Javier Milei, en Argentina, a partir de la tesis del fracaso

del Estado como forma de organización. Ambas propuestas buscarán, a partir de enero, cumplir con las exigencias que la ley requiere a quienes buscan conformar nuevos partidos políticos.

El solo hecho ya planteado da pie a una reflexión sobre lo que es y requiere nuestro sistema político. Vayamos por parte y tratemos de despejar algunas de las incógnitas que plantean los nuevos tiempos, pero antes puntalicemos tres cuestiones fundamentales. Primero, la democracia sigue siendo, como señalaba Winston Churchill, “la peor forma de gobierno, excepto por todas las otras formas que han sido probadas de vez en cuando”. Segundo, los partidos políticos constituyen el instrumento más eficiente para la construcción de un sistema democrático a partir de la participación directa de la ciudadanía en la elección de sus gobernantes. Tercer, los partidos políticos se encuentran en crisis y es necesario replantear los mecanismos de participación de las personas en la consolidación de las instituciones políticas y en el ejercicio del gobierno.

¿Es necesaria la existencia de dos nuevos partidos políticos que engrosen nuestro sistema político? Cuando un partido político surge lo hace por la falta de oferta política dentro de una sociedad. Dada la pluralidad que caracteriza a cualquier

sociedad, es normal que no todas las personas sientan que sus ideas y perspectivas están representadas por un partido. Sin embargo, cuando estas personas constituyen un sector suficientemente numeroso dentro de una colectividad, el nacimiento de un partido que abandere sus aspiraciones y expectativas se convierte en una necesidad. En pocos meses podremos comprobar si dentro de la sociedad mexicana existen un sector de centroizquierda y otro de derecha libertaria suficientemente amplios que hagan viable estos nuevos partidos.

¿Son los partidos políticos el mejor vehículo para canalizar la participación ciudadana en política? La discusión sobre la crisis de los partidos políticos y la utilidad de estos para la consolidación de la democracia no es nueva. La representación que los partidos políticos ofrecían a los ciudadanos se ido diluyendo a partir del crecimiento de las sociedades y la despersonalización de la participación política. En países como el nuestro, son muy pocas las personas que siquiera conocen el nombre de sus representantes e igualmente bajo es el número de quienes se identifican plenamente con un partido político. Para muchos autores y analistas, los partidos políticos como vehículos de la democracia representativa se encuentran en fran-

ca decadencia y es momento de comenzar a idear nuevas formas que garanticen y hagan efectiva, eficiente y real la participación ciudadana en política.

¿Cuál será el papel que jueguen estos nuevos partidos respecto del gobierno, su partido y adláteres que le acompañan? Todos sabemos que, conforme a nuestra Constitución, el próximo gobierno tendrá una duración de seis años. Dada la división de Poderes y la configuración del Poder Legislativo, en 2027 habrá de renovarse la Cámara de Diputados, siendo esta elección la primera en la que participarán aquellos partidos que hayan alcanzado los requisitos legales para su conformación. La viabilidad de un nuevo partido político dependerá, en buena medida, de lo eficiente que logre ser la oposición de aquí a las próximas elecciones. Si los ciudadanos que no simpatizan con el gobierno y los partidos que se asumen como oficialistas encuentran que PAN, PRI y MC son una verdadera oposición que no solo sirve de contrapeso, sino que construyen propuestas alternativas y amplían su base electoral, las nuevas opciones políticas que buscarán ser partidos tendrán viabilidad.

*Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com*

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Las dictaduras bolivarianas (Venezuela y México)

Cuando en el año 2000 en México celebrábamos la culminación del cuarto intento democrático que hemos tenido, puse cierta atención en lo que ocurría en Venezuela. Siempre me pareció que Hugo Chávez (que había intentado un golpe de Estado como Hitler en 1923) era un populista dictatorial.

Bastaba con verlo y oírlo para percatarse de ello. Pero los venezolanos votaron democráticamente por él y ahora pagan las consecuencias de ello (como quienes votaron por AMLO en 2018).

Además, Chávez adoptó el modelo del Socialismo del Siglo XXI (coloquialmente conocido ya como bolivarianismo) incluido en el Foro de Sao Paulo. En sus documentos se recomienda buscar el poder por la vía democrática, pero de inmediato y en lo posible, destruir la "democracia burguesa" para sustituir-

la por una "democracia popular" (es decir, una dictadura en nombre del pueblo; yo ya no me pertenezco).

Desde luego, pensaba yo en esos años que si la oposición venezolana no se organizaba y se unía de inmediato para evitar la prolongación de Chávez, después sería tarde. A una dictadura, aunque simule elecciones democráticas, es casi imposible derrotarla porque ya controla todas las instituciones.

Y en efecto, la oposición no hizo lo que debió y le dio tiempo a Chávez para consolidar la dictadura que ya lleva 25 años y, por lo que vimos el domingo, podría prolongarse más.

Hace semanas empecé a ver en mesas y noticieros extranjeros que se venía una gran ola ciudadana, claramente mayoritaria y decidida contra la dictadura. Y trascendió que Maduro estaba explorando la posibilidad

de un acuerdo que le permitiera impunidad y exilio seguro. Es decir, apareció una ciudadanía fuerte y harta, y que se decía dispuesta a todo para echar abajo la dictadura.

Eso me hizo pensar que quizá Maduro calcularía que, ante esa avalancha, le convenía más dejar el poder y disfrutar en algún país su fortuna de millones de dólares. Pero los políticos enfermos del poder no pueden dejarlo; es lo que les da sentido a su vida. Me hice la pregunta de si los venezolanos estarían dispuestos a enfrentar al Estado, arriesgando su vida, en su determinación de derrocar la dictadura (como hicieron los albaneses hace años), en caso del probable fraude madurista.

Supongo que no es fácil arriesgar la vida por una causa, por valiosa que uno la considere. Pero vemos que los demócratas venezolanos están dispuestos a todo, y se han movilizado como nunca.

Y el "baño de sangre" con que amenazó Maduro a su país ya empezó. Ya hay varios casos. Y puede profundizarse. La incógnita es si Maduro podría imponerse, al costo de muchas muertes, o las condiciones se le van volteando, lo cual creo más probable.

Lo ideal es que alguna asociación internacional, con el acuerdo de las partes, deje en una comisión de expertos imparciales (de otros países) la revisión de actas, pruebas, números, y haya el compromiso de acatar su veredicto.

Pero no creo que acepte Maduro, al menos no tan fácil. Para los dictadores, el poder ante todo. Ahora bien, si se ve perdido, podría pedir impunidad para exiliarse, cosa que quizá los opositores podrían conceder para evitar lo que puede derivar en una guerra civil.

En México, sabemos que muchos morenistas (si no es que todos) son bolivarianos y por su puesto avalan el magno fraude de Maduro. Eso expone con claridad lo que son: antidemócratas, prodictaduras, aunque no lo reconozcan.

El problema es que en México estamos caminando por esa misma ruta. La situación actual me recuerda la que vislumbré en los años 2000 en Venezuela: una oposición debilitada que permite que Morena se consolide como una dictadura: sí, como la de Maduro (al margen de las diferencias económicas que evidentemente hay entre ambos países). Si se confirma la mayoría calificada de Morena, muchos ya no veremos su caída, ni un nuevo intento democrático. ●

Analista. @JACrespo1



OPINIÓN destacada

31 de julio 2024

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



El Mayo, un asesinato y el efecto político

Héctor Melesio Cuén era de Badiraguato. Rubén Rocha Moya también. En parte por eso, sus carreras políticas siempre se desarrollaron con señalamientos de tener nexos con narcotraficantes.

Héctor Melesio Cuén fue rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la UAS. Rubén Rocha Moya también. Rocha lo fue de 1993 a 1997. Cuén de 2005 a 2009, pero luego se quedó con el control administrativo de la universidad. Echó mano del presupuesto y puso a los rectores que le sucedieron. Desde esa plataforma construyó un partido político local, el PAS. Rocha criticó por años a Cuén por usar a la universidad y los univer-

sitarios (base del PAS), pero el pleito se exponció desde que Rocha se volvió gobernador.

Cuén fue candidato al Senado en 2018. Rocha también. Impulsado por la ola obradorista, Rocha ganó con holgura. Cuén, que fue candidato de la alianza PAN-PRD-MC que se alió con su PAS en las contiendas locales, quedó en tercer lugar sin senaduría. En esa campaña se dieron con todo. Se acusaron mutuamente por abusos en la UAS.

Cuén fue candidato a gobernador. Rocha también. Cuén lo fue en 2016 con el PAS y MC. Quedó en segundo lugar detrás del PRI, desplazando al PAN a tercero. Rocha lo fue en 2021 por Morena y

ganó la gubernatura cómodamente. Olvidando sus rencillas, en esa contienda del 2021 los dos grandes rivales decidieron unirse: el PAS de Cuén se sumó a Morena. Rocha y Cuén juntos aplastaron a la alianza del PAN-PRI-PRD, en una elección que estuvo manchada por la sospecha y la acusación incluso internacional de que el crimen organizado operó electoralmente a favor de Morena.

Rocha al inicio de su gobierno invitó a Cuén a ser su secretario de Salud. Duraron medio año. Rocha cesó a Cuén y la lucha por el control de la UAS los volvió a subir al ring.

Cuén se volvió el principal opositor del gobernador Rocha. Se declaró perseguido político. Se sumó a la alianza opositora en la pasada elección federal, negoció una diputación plurinominal y estaba listo para entrar al Congreso en cosa de un mes. Pero el jue-

ves pasado lo ejecutaron.

En enero, Cuén publicó un video diciendo que hacía responsable al gobernador Rocha de su seguridad. En campaña tuvo seis escoltas de la Guardia Nacional. El 3 de julio se los quitaron, según él, por intervención de autoridades estatales. Y volvió a responsabilizar al gobierno del estado de lo que le pasara... y le pasó.

Encima, recién circuló la versión periodística de que el Mayo Zambada tenía pactada una reunión en Culiacán con Héctor Melesio Cuén. Que era una trampa en la que el Mayo habría sido emboscado, secuestrado y entregado a Estados Unidos. Ese mismo día, horas después, Héctor Melesio Cuén fue asesinado.

Hasta ayer la fiscalía del estado decía no tener claridad de las razones del asesinato. Informó que no descartaba ninguna línea de investigación. ●

historiasreportero@gmail.com

El 3 de julio a Cuén le quitaron sus escoltas por intervención de autoridades estatales. Y volvió a responsabilizar al gobierno del estado de lo que le pasara... y le pasó.



HÉCTOR DE MAULEÓN
EN TERCERA PERSONA

El gobierno mexicano camina a ciegas en la captura de El Mayo

No se reponía el gobierno de López Obrador de la tremenda pifia cometida por Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard al responder en redes sociales a una supuesta burla del candidato republicano Donald Trump sobre el coeficiente intelectual del próximo secretario de Economía, cuando estalló la bomba que ha dejado en un ridículo histórico a la administración de AMLO.

Era la noticia de que dos de los mayores líderes del narcotráfico, El Mayo Zambada, fundador del Cártel de Sinaloa, y Joaquín Guzmán López, hijo del famoso Chapo, se hallaban bajo custodia del gobierno de los Estados Unidos.

A partir de entonces, declaración tras declaración, el ridículo del gobierno no ha hecho sino crecer. Cinco días después de que se reportara que Zambada y Guzmán habían aterrizado en una avioneta en las cercanías de El Paso, y que se hallaban a disposición del gobierno estadounidense, López Obrador seguía afirmando que era necesario saber “a ciencia cierta” lo que tantas horas, tantos días después, su gobierno ignora: dónde y cómo fue que los narcotraficantes sinaloenses llegaron a El Paso.

“Estamos esperando informes del gobierno de Estados Unidos para que no haya especulación”, dijo López Obrador en la “mañanera”.

Porque especulación, recortes de prensa, investigaciones periodísticas e información ansiosamente recogida en redes sociales —todo esto confuso, fragmentario, muchas veces contradictorio— es todo lo que su gobierno



ha tenido a la mano.

Captura por parte de agencias estadounidenses, entrega pactada o traición entre narcotraficantes, lo cierto es que el gobierno de AMLO no ha sido informado de absolutamente nada.

López Obrador no quiso ver las señales que del otro lado de la frontera le estaban enviando desde hacía muchos meses: que el tema del fentanilo, traficado por cárteles mexicanos, se había convertido en un asunto de seguridad nacional y que tarde o temprano Estados Unidos iba a actuar en consecuencia.

Llegó a negar que en México se produjera fentanilo. Al fin, hace apenas unos meses, reconoció que esta sustancia sí se producía, “pero poco”.

López Obrador no quiso ver las señales que del otro lado de la frontera le estaban enviando desde hacía meses.

El balde de agua fría que cayó sobre el gobierno mexicano tras el aseguramiento de Zambada y Guzmán se hizo patente al día siguiente, en la “mañanera” del viernes, en que una insegura, nerviosa, titubeante secretaria de seguridad pública federal admitió ante la nación que el gobierno no tenía idea alguna de lo sucedido.

Durante los días que siguieron, en Palacio Nacional y sus alrededores solo hubo información recogida en redes sociales, y verídica, sobre todo, por periodistas estadounidenses con acceso al gobierno y las agencias de seguridad. Esa información comenzó apuntando a una trampa en contra del Mayo Zambada para hacerlo abordar una aeronave, y avanzó más tarde hacia la construcción de una historia trepidante, digna de Netflix: la del secuestro del capo mayor del narcotráfico mexicano por parte del hijo del Chapo, a fin de alcanzar un arreglo que beneficiara tanto a Joaquín Guzmán como a su hermano Ovidio.

Al final, los costos de que EU haya echado al gobierno a un lado, en demostración de que se ha perdido toda confianza y como respuesta, tal vez, a las constantes balandronadas del Presidente, tendrán que pagarlos, con cada hora de silencio, la secretaria Rodríguez, próxima secretaria de Gobernación, y el fiscal Gertz Manero.

Como parte de ese control de daños, llama la atención de los analistas el silencio casi absoluto de Claudia Sheinbaum, como si la relación con los vecinos del norte no fuera un asunto que su gobierno tendrá que encarar. En todo caso, nada cambiará estos hechos: durante al menos cinco días después de la entrega o captura, el gobierno mexicano ha caminado a ciegas, como anuncio de la noche que, con todo respeto, se le viene encima. ●



Riesgo para México de Trump 2.0

Antes de las elecciones de noviembre próximo en EUA estamos viendo en México una pequeña probadita de lo que un triunfo de Donald Trump podría significar para México. El tipo de cambio está rozando los 19 pesos por dólar en gran medida por el anuncio que hizo Elon Musk de posponer la construcción de la mega fábrica de Tesla en Nuevo León hasta después de saber si gana Trump.

Musk seguramente escuchó a Trump decir en la Convención Republicana en Milwaukee que el sello "Hecho en EUA" solo será para lo producido, ensamblado y vendidos en territorio estadounidense y prefirió dejar sus opciones abiertas.

El semanario *The Economist* publicó lo que llaman "El índice de Riesgo Trump" para delinear qué países serían los más afectados si el republicano regresa a La Casa Blanca y por qué. Sin sorpresas, México es rankeado, con 71 puntos sobre 100, como el país que se vería más afectado por las políticas comerciales, de seguridad y migratorias del expresidente.

En migración, a pesar de que los mexicanos ya no son los que más quieren cruzar a Estados Unidos, las afectaciones por el cierre de la frontera nos dejarían con ciudadanos de todo el mundo esperando a que sus solicitudes de asilo sean aprobadas. Es prácticamente un hecho que Trump volverá a imple-

mentar su política de "Quédate en México" que tanto nos afectó cuando estuvo en La Casa Blanca porque lamentablemente lo ató al comercio bilateral para asegurar que cooperaríamos. Así que el gobierno de AMLO mandó a la Guardia Nacional a hacerla de muro en la frontera para Trump.

En comercio México superó a China como el principal socio de EUA en el 2023. Esto ha incrementado el déficit comercial de Estados Unidos con México en un 37 por ciento, comparado con lo comercializado en el 2020, para ubicarse en 152 mil millones de dólares. Ya sabemos que Trump y sus asesores detestan los déficits. Sienten que es una forma de burla o abuso de EUA así que será algo que busquen revertir desde el día uno.

A ello hay que sumarle la "Cláusula Sunset" del TMEC que implica que México-EUA y Canadá se sienten en el 2026 a revisar el acuerdo comercial para evaluar si quieren seguir más allá del 2036. Las condiciones que pondrá el gobierno de Trump para mantenerse en el TMEC seguramente serán durísimas, en especial si sienten que los chinos se están aprovechando de nuestra

geografía y amabilidad para seguir inundando a los estadounidenses con sus productos.

Si bien es cierto que cuando Toyota o Mercedes Benz producen autos en México que luego son exportados a EUA, nuestro vecino no siente que los japoneses o los alemanes están abusando del TMEC, un gobierno trumpista no verá con los mismos ojos los autos chinos (BYD, por ejemplo) que lleguen al mercado norteamericano.

La geografía, si bien nos ata a Estados Unidos, no es lo que define nuestro grado de vulnerabilidad a un regreso de Trump. El otro socio del acuerdo comercial, Canadá, obtiene un 43 por ciento de riesgo en el mismo ranking del *Economist*. Me parece que la asimetría en la relación, aunado a que no hemos tenido gobiernos que hagan bien la tarea para mitigarla, es lo que nos coloca en esta posición tan desfavorable.

El ejemplo perfecto es la falta de Estado de Derecho. Fue esta ausencia seguramente lo que hizo que el FBI actuara sin compartir información con el gobierno mexicano en la captura de El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López. Si esto fue manejado así bajo el gobierno de Biden, es fácil imaginar cuál será la postura de un presidente Trump 2.0 para lidiar con los grupos criminales.

México es pues, el país más vulnerable a un regreso de Trump a La Casa Blanca en enero del 2025. Por ello, queda claro que el entusiasmo y la unidad que ha generado Kamala Harris en el arranque tardío de su campaña tras el anuncio de renuncia de Joe Biden es de las mejores noticias recientes que hemos tenido. ●

@AnaPOrdorica

México es rankeado, con 71 puntos sobre 100, como el país que se vería más afectado por el "Riesgo Trump".



La detención de “El Mayo” y Joaquín Guzmán López es un compendio de las grandes fallas en la estrategia de contención criminal.

Las fallas

En las mañaneras del viernes 26 y el lunes 29 de julio, el Presidente y su secretaria de Seguridad dieron su versión sobre la detención, secuestro o entrega de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López. Analizo lo dicho a partir de la ausencia notable de los cuatro grandes servicios de inteligencia federales.

El viernes 26 llegaron mal preparados. Rosa Icela Rodríguez –secretaria de Seguridad desde noviembre de 2020– ha presentado en ese mismo espacio 75 informes de seguridad nacionales. Lo habitual es que ella esponga y el Presidente responda e interprete las preguntas de los periodistas. El viernes, sin embargo, se alteró el guion porque Andrés Manuel López Obrador la dejó exponer y responder. La secretaria se enredó y cayó en tuteos e imprecisiones, incomprensibles en una funcionaria de ese nivel.

El fallo más escandaloso fue el embrollo de las dos aeronaves. La secretaria aseguró –secundada por el Presidente– que se habían llevado a los sinaloenses en una avioneta Cessna 205 de una sola hélice que había despegado de Hermosillo, Sonora y ofreció, como ofrenda a periodistas y youtuberos, el nombre del piloto poniendo en peligro su vida.

Medios internacionales y nacionales han afirmado que el avión con los sinaloenses que aterrizó cerca de El Paso, Texas, era un bimotor; pero hasta ahora

Dos militares, el Sistema de Inteligencia Militar (SIM) en la Sedena y la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) en la Semar.

Todas ellas dependencias con presencia en todo el territorio y enormes recursos. Por las cuentas públicas sabemos que en este sexenio el CNI ha recibido 17,072 millones de pesos (mdp) y la UIN 5,431 mdp. No detallan cuánto gastó la Sedena, una dependencia que, solo en este sexenio, ha recibido 936,411 mdp (cantidades en pesos constantes con año base 2022). Ignoramos, por tanto, lo asignado al espionaje de ciudadanos y funcionarios. Debe ser bastante.

En 2021 la Unidad de Inteligencia Financiera informó que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto el Estado pagó 5,900 millones solo por el sistema de espionaje telefónico *Pegasus* y, según diversos informes periodísticos, a lo largo de este sexenio han seguido utilizándolo.

Por otro lado, la secretaria informó el viernes que el gobierno monitorea 7,500 objetivos prioritarios, entre los cuales –supongo– están Zambada y Guzmán. ¿Por qué entonces los servicios de inteligencia no prepararon bien al Presidente y a la secretaria? ¿O acaso sí informaron, pero fueron ignorados? No lo sabemos ni lo sabremos porque el Legislativo no hace su trabajo. El Congreso de la Unión tiene 16 comisiones dedicadas a la seguridad, pero ninguna supervisa o vigila... con dificultades sesionan.

la FGR y la SRE han dicho que siguen investigando para determinar de qué aeropuerto mexicano despegó la nave y sus características. La secretaria tampoco supo si Joaquín Guzmán tenía órdenes de aprehensión o si México solicitará a Estados Unidos la extradición del “Mayo” Zambada a quien los jueces obsequiaron cuatro arrestos.

La principal defensa fue reconocer su ignorancia: “México no participó en esta detención o entrega” y toda la información que entregaron venía de Estados Unidos. El lunes pasó lo mismo: leyeron una explicación excesivamente general del gobierno de Estados Unidos.

Inevitable preguntarse sobre los cuatro servicios de inteligencia mexicanos. Dos civiles, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y, dentro de la Fiscalía General de la República, seis fiscalías y dos unidades especializadas en delincuencia organizada.

Los huecos de información gubernamental sobre este y otros temas relevantes los llenan los medios, los analistas y las redes sociales que a cambio reciben regalos gubernamentales por sus supuestos errores en datos o juicios. Condenas farisaicas porque quienes gobiernan escamotean información precisa y verificable. El caso del “Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López lo demuestra.

La Presidenta electa ya anunció una reestructuración de las dependencias federales, incluida el área de seguridad. El caso aquí discutido es un compendio de las grandes fallas en la estrategia de contención criminal y protección ciudadana: dependencia excesiva de Estados Unidos, un peso enorme del Presidente, nula presencia de los servicios de inteligencia y ausencia crónica del Legislativo.

Colaboró Erick Morales.

ASTILLERO

México, a la espera de que EU informe // Nada se sabe en firme // Tamaulipas, Oxxos, ejecución // Claudia: no a abogados de los 43

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

RESULTA SUMAMENTE DESAFORTUNADO que el gobierno mexicano siga a la espera de que el estadounidense le informe de lo supuestamente sucedido en el caso de los dos relevantes personajes acusados de formar parte de las élites del crimen organizado que terminaron aterrizando en Texas en algo que aún no se sabe si fue detención, secuestro o entrega, aunque todos los indicios apuntan a esta última opción.

HASTA AHORA NO hay un relato más o menos hilado y aceptable sobre tan delicados hechos. El gobierno mexicano ha dado información sobre el tipo de avión y el piloto presuntamente utilizados, aunque posteriores indicios apuntan en otro sentido. Ayer, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, quien fue secretario federal de Seguridad Pública, negó que desde Hermosillo hubiera despegado algún vuelo relacionado con el caso de Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López, como con insistencia se había mencionado en otras versiones.

ASÍ QUE, A seis días de la extraña caída aérea de los dos capos de dispar talla (Zambada, histórico; Guzmán, júnior), la versión más sostenida por los gobiernos de México y Estados Unidos sigue instalada en una presunta traición del segundo al primero, aunque hasta ahora no ha habido ninguna reacción vengativa por parte del bando supuestamente traicionado. Todo fluyendo como si fuera un gran acuerdo, no sólo en la esfera de tales narcotraficantes.

LA EJECUCIÓN DEL dirigente de las cámaras de comercio de Tamaulipas tiene como contexto inmediato las denuncias hechas por el ahora asesinado respecto a la sistemática extorsión ("cobro de piso") que se vive en esa entidad por parte de grupos criminales, organizados o no (denuncias, por cierto, exaltadas por el ex gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca).

TALES SEÑALAMIENTOS, A su vez, tienen como reciente expresión más ruidosa la del cierre en Nuevo Laredo de 191 establecimientos de las tiendas de conveniencia Oxxo y sus esta-

ciones de servicio Oxxo Gas, pertenecientes al consorcio Fomento Económico Mexicano (Femsa), cuyo consejo de administración es presidido por José Antonio Fernández Carbajal, apodado *El Diablo*, uno de los líderes empresariales de primer nivel con mayor encono respecto a las políticas de Andrés Manuel López Obrador.

DE TALES EXTORSIONES había hablado apenas este lunes Julio César Almanza Armas, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio (Fecanaco). Ayer mismo seguía dando entrevistas de prensa, antes de que en Matamoros fuera asesinado a balazos a bordo de su camioneta, frente a las oficinas de esa representación de comerciantes.

EL APARATOSO CIERRE de las casi dos centenas de tiendas Oxxo en Nuevo Laredo fue tomado en ámbitos del gobierno del estado como una especie de golpe político, que trataría de magnificar la inseguridad pública que se vive en Tamaulipas, donde el gobernador morenista Américo Villarreal poco ha podido hacer (como tampoco lo hicieron sus antecesores, priistas y panista, sometidos o cuando menos tolerantes ante los grupos criminales dominantes), concentrado más en la colocación de sus familiares en cargos administrativos y de representación popular.

EN OTRO TEMA: la virtual presidenta electa mantiene continuidad en la postura obradorista de separación entre familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y sus abogados: "me plantearon reunirnos con los abogados, (pero) les dije que yo prefería seguirnos reuniendo con ellos, con los padres y las madres, porque es distinto siempre reunirse directamente con las víctimas que solamente con los abogados".

A JUICIO DE este teclador, no corresponde a los titulares de poderes del Estado determinar la forma en que puedan y deban defenderse y asesorarse quienes son víctimas acusatorias de abusos de ámbitos de ese mismo Estado (en el caso, sobre todo, el poder militar). No es la Presidencia de la República, ni la saliente ni la entrante, la instancia que debe excluir a abogados e instancias de defensa de derechos humanos a quienes los familiares han reiterado respaldo, como acompañantes confiables en su larga lucha. ¡Hasta mañana!

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyInicia el verdadero
“golpe de Estado”

El fantástico “golpe de Estado técnico” de que hablaba el presidente López Obrador antes de las elecciones *no se le ocurrió a la oposición... pero sí a él.*

Alérgico a los contrapesos, se propuso neutralizar los poderes Legislativo y Judicial, extinguir algunos de los organismos autónomos que detesta y chatarrizar el Instituto y el Tribunal electorales, pero antes necesitaba *capturar el Congreso* (lo que consiguió de manera holgada e indiscutiblemente democrática).

Sobre tan sólida cimentación para *deformar las leyes* a su antojo, este lunes comenzó el asalto al Estado que tendrá su clímax en la destrucción de la columna vertebral de la República: la división de poderes.

Con sus avasalladoras y voraces mayorías (quieren alzarse con una evidente sobrerrepresentación), sus diputados tienen lista el acta de defunción de siete instituciones que han servido a la sociedad civil *frente a los tres Poderes*:

Los institutos Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Federal de Telecomunicaciones (Cofetel); las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Federal de Competencia Económica (CFC) y Nacional de Hidrocarburos (CNH); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE).

Sobre escombros
del Poder Judicial
se construirá una
peligrosa y cuatrotera
justicia popular

El Ejecutivo se apodera de sus funciones porque, excepto de las que asuma el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), quedarán al arbitrio de las secretarías de Función Pública, Energía, Educación e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Así pretenden justificar el exterminio múltiple:

“La modificación estructural que se propone, en los términos que señala el Presidente de la República, parte de la exigencia establecida en el propio marco jurídico nacional que reconoce la supremacía del interés general, público y social, sobre el interés privado, ya que el primero hace posible el ejercicio efectivo de los derechos humanos que implican el disfrute de los bienes comunes de la Nación, como condición indispensable, incluso, para el ejercicio de otros derechos humanos; lo que, a su vez, exige replantear la organización administrativa del Estado Mexicano para hacerla congruente con los principios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y el derecho a una mejor administración pública”.

En realidad, de lo que se trata es de *empoderar más al poder de los poderes* en los dos meses que le restan a López Obrador (y que legará a su sucesora).

“Simplificación administrativa”, le llaman al atraco.

El dictamen pasará “a comisiones para ser discutido”, engañan, para que luego la aplanadora lopezobradorista lo apruebe y despida en septiembre a López Obrador con haberle palomeado sus 20 propuestas (18 constitucionales) de reformas.

Lo peor que seguirá va a ser mucho más devastador: la demolición del Poder Judicial, sobre cuyos escombros se construirá una peligrosa y cuatrotera *justicia popular...*

ENTRESIJOS DEL DERECHO

**SERGIO
LÓPEZ
AYLLÓN***



Reformar la justicia (4 de 5)

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF), establecido en 1994, juega un papel central en el sistema judicial mexicano. Es el órgano encargado de administrar, vigilar y disciplinar a los tribunales federales, incluyendo la formación y gestión de la carrera judicial. A pesar de su importancia, el CJF es un órgano relativamente desconocido para la mayoría de los ciudadanos. Su estructura y funciones se replican en la mayoría de los poderes judiciales del país.

La iniciativa de reforma judicial del presidente López Obrador considera que el CJF “ha sido incapaz de cumplir con su obligación de combatir la corrupción, la impunidad y los abusos que ocurren al interior del Poder Judicial” y que su desempeño ha sido insuficiente para “vigilar con objetividad e imparcialidad la conducta de los integrantes de los órganos judiciales, y de sancionar de forma ejemplar conductas contrarias a la ley”.

Este juicio sumario sirve para justificar la condena: los consejos de la judicatura desaparecen y serán reemplazados por dos entidades separadas. Los órganos de administración judicial y los tribunales de

disciplina judicial. El problema más delicado está en estos últimos.

Estos tribunales, integrados por cinco miembros electos, se convertirán en “los jueces de los jueces”. Tienen un espectro muy amplio de facultades que les permitirá llamar a cuentas a cualquier juez, magistrado o ministro cuando, a su juicio, haya dictado una sentencia que contravenga el “interés público”, la “adecuada administración de justicia”, implique complicidad o encubrimiento de delincuentes, o se aleje de los vagos principios de “objetividad” “profesionalismo” o “excelencia”. Las decisiones de este tribunal son definitivas e inatacables, es decir, nada ni nadie puede controvertirlas. Será una institución sin paralelo en el mundo democrático y pondrá en jaque la facultad de los jueces de valorar las pruebas e interpretar las normas con independencia (principio de libre apreciación).

Este tribunal consolida un sistema que garantiza la captura del Poder Judicial por el gobierno de la 4T. Primero, se destituye a la totalidad de jueces, magistrados y ministros, quienes serán reemplazados por otros. Estos nuevos funcionarios, propuestos en su mayoría por el Presidente y las dos cámaras, se someterán a las urnas. Este proceso asegura entonces que los electos comulguen ideológicamente con Morena. Y si alguno de ellos osara apartarse de la línea de la 4T en sus sentencias, se activaría un mecanismo de corrección inmediata que podría sancionarlo, incluso con la destitución. En este contexto, no habrá cabida para jueces que se opongan a la voluntad presidencial.

Ojalá me equivoque. Pero si estoy en lo cierto, la elección de jueces implica decir adiós a la imparcialidad. Y la creación del tribunal de disciplina, el adiós también a la independencia judicial. —

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES